

FUNDACIÓN 1 DE MAYO 80 · FEBRERO-MARZO 2016

# REVISTA

## estudios y cultura



40 ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA

## ‘FUE UN ATENTADO CONTRA LA DEMOCRACIA’

### SUMARIO

**Carmen Rivas** | Presentación

**Carlos Bravo Fernández** | Las pensiones (actuales y futuras) sí son sostenibles: las propuestas de CCOO.

**Ramón Górriz** | Diálogo social, negociación colectiva y movilización

Entrevista de Carmen Rivas a **Fernando Trueba** | ‘Estoy orgulloso de mi última película’

**Fernando Medina Gómez** | Cambio y transformación en el comercio. Consideraciones para la acción sindical en el comercio

**Juan Klett** | Notas para abordar sindicalmente el consumo responsable y/o comercio justo

**Miguel Navarrete** | Se hace camino al andar

**Estella Acosta Pérez** | Cambio de modelo productivo, cambio de modelo educativo

**Juan Jorganes Díez** | Libros que vienen a cuento

**Miguel Martínez** | Juegos de palabras

**Daniel Olmos** | La «Patria» sin adjetivos de Fernando Aramburu

**Pilar Vega Pindado** | La nueva planificación de la movilidad en Madrid: obligación y necesidad

**REVISTA ‘ESTUDIOS y CULTURA’** | Consejo de Redacción: José Babiano, Ramón Baeza, Bruno Estrada, Ana Fernández Asperilla, Pepe Gálvez, Amaia Otaegui, Félix Ovejero, Carmen Rivas, Fernando Rocha y Juan Vargas.

**Fundación 1º de Mayo.** Centro Sindical de Estudios de CCOO. C/ Longares,6. 28022 Madrid. Tel.: 913640601. Fax: 913640838  
| www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es. ISSN: 1989-4724

**Carmen Rivas**, coordinadora revista Estudios y Cultura

# Presentación

**E**l número 80 de la revista Estudios y Cultura de la Fundación 1º de Mayo, sale cuando se cumplen 40 años del asesinato de los Abogados de Atocha.

El 24 de enero de 1977 perdieron la vida Luis Javier Benavides, Enrique Valdelvira, Javier Sauquillo, Serafín Holgado, todos ellos abogados de CCOO y del PCE. También muere, Ángel Rodríguez, administrativo del despacho. Además, quedan malheridos Alejandro Ruiz-Huerta, Luis Ramos, Dolores González y Miguel Sarabia, igualmente abogados, igualmente militantes.

Las fuerzas más oscuras y reaccionarias del franquismo se habían puesto en marcha para intentar frenar a quienes cuestionaban, ante la sociedad y ante los tribunales, la dictadura y sus métodos. Así lo explica el documento que el próximo 15 de febrero a las seis de la tarde, se va a leer en el Teatro Monumental de Madrid con motivo del homenaje a los Abogados de Atocha organizado por la Confederación Sindical de CCOO. “Sin embargo, no eran sólo buenos abogados laboristas. También defendían a los militantes de las Comisiones y de los partidos antifranquistas ante el Tribunal de Orden Público (TOP) y les representaban cuando caían en manos de la policía política y eran llevados a cuartelillos y comisarías”.

Si las luchas por las libertades y la defensa de los trabajadores y su derecho a organizarse comenzaron en medio de un régimen dictatorial que ejercía la violencia para intentar perpetuarse, los detractores de esa dictadura sabían que sin organización no se podrían conseguir los derechos laborales, sociales y políticos que permitirían avanzar en la conquista de mejores condiciones de vida. Del resultado de esa confrontación de intereses, conseguida la legalización de partidos políticos y sindicatos, nacieron El Estatuto de los Trabajadores y los Pactos de la Moncloa.

Ahora, las pensiones comienzan a ser cuestionadas y el gobierno de Mariano Rajoy lanza mensajes que abundan en las dificultades del sistema para la sostenibilidad de las mismas. Sus argumentos más conocidos son el envejecimiento de la población y el aumento del gasto debido, no sólo al mayor número de perceptores, sino a la cuantía que perciben.

**F**allecen Luis Javier Benavides, Enrique Valdelvira, Javier Sauquillo, Serafín Holgado, todos ellos abogados de CCOO y del PCE. También muere, Ángel Rodríguez, administrativo del despacho. Además, quedan malheridos Alejandro Ruiz-Huerta, Luis Ramos, Dolores González y Miguel Sarabia, igualmente abogados, igualmente militantes.

Carlos Bravo, Secretario Confederal de Protección Social y Políticas Públicas, asegura en su artículo “Las pensiones (actuales y futuras) sí son sostenibles” que nuestro sistema de pensiones es perfectamente viable. “Por tanto, desde CCOO queremos decirlo claro: no hay reto en las pensiones públicas que no pueda ser abordado, nuestro sistema es sostenible, especialmente si como hasta 2011, las reformas se hacen bajo el marco del Pacto de Toledo y son consensuadas con los agentes sociales, lo que es garantía de eficacia, legitimación social y del mantenimiento del carácter contributivo del sistema de pensiones”.

Y añade. “Por tanto, el debate de fondo no reside en si es sostenible o no el sistema público de pensiones, sino en cómo se aborda un reparto equitativo y justo de los esfuerzos necesarios para su financiación”.

Ramón Górriz, Secretario de Acción Sindical Confederal CCOO., en su artículo “Diálogo social, negociación colectiva y movilización” reflexiona sobre la necesidad del diálogo social y dice. “En esta etapa es una necesidad impulsar el diálogo social y la negociación con el Gobierno y con las organizaciones empresariales. Los acuerdos no pueden quedarse en meras declaraciones genéricas, sino que deben contener medidas concretas y tener efectos tangibles para la mayoría social y el conjunto de los trabajadores.

En cuanto al aumento de los salarios para este año plantea “Los incrementos salariales que se negocien para 2017 deben garantizar una mejora significativa del poder adquisitivo de los salarios y ganar participación en el reparto de las rentas.

Para muchas personas, el mundo de la cultura y el trabajo no se pueden entender por separado. No parece posible la vida sin el trabajo y de la misma manera no podríamos vivir sin entender, aunque sea básicamente, el mundo en el que estamos. Pues bien, eso es la cultura, estar impregnados de lo que sucede a nuestro alrededor, recordar, trabajar, nutrirnos de todo lo que somos capaces de crear y, sobre todo, tener curiosidad por conocer y comprender aquello que, por su lejanía en el espacio y/o en el tiempo, no tenemos a mano.

En este número hemos entrevistamos a uno de los mejores directores de cine de nuestro país, Fernando Trueba. Su última película “La reina de España”, ha sido objeto de ataques muy duros que han sobrepasado ampliamente los límites de la crítica para convertirse en una campaña contra el director y por extensión contra todo el personal que en ella ha participado, en particular actores y actrices.

Una comedia muy divertida en la que la ambientación, el guión y la interpretación forman parte ya de lo mejor de nuestro cine.

El reparto de esta obra coral es casi el mismo que el de “La niña de tus ojos”. Penélope Cruz, Jorge Sanz, Antonio Resines, Santiago Segura, Neus Asensi, Loles León, Rosa María Sardá y Jesús Bonilla. A “La reina de España” se suman los actores: Javier Cámara, Carlos Areces, Mandy Patinkin y Cary Elwes y las actrices: Ana Belén y Anabel Alonso.

Han pasado las fiestas de navidad y con ellas una de las épocas del año de mayor consumo. Para conocer mejor como funciona el consumo y el comercio colaboran con nosotros en este número varios expertos. Fernando Medina, responsable institucional Secretaría de acción sindical internacional Federación de Servicios de CCOO., en su artículo “Cambio y Transformación en el comercio. Consideraciones para la acción sindical en el comercio”, aporta datos que ponen de relieve la importancia de este sector de la economía en una sociedad como la nuestra. “Desde el punto de vista del empleo el número medio de asalariados era de 2.145.300 en el año 2015 (el 18,2% del total del país) y el 53,% mujeres. En el comercio minorista las cifras eran de 1.363.900 personas asalariados y el porcentaje de empleo femenino del 67%”.

El segundo artículo, “Notas para abordar sindicalmente el consumo responsable y/o el comercio justo” lo ha escrito Juan Klett, director de Paz y Solidaridad Madrid. Dice el autor que “las iniciativas que se inauguraron en los años ’90 en nuestro país, proponiendo otros modos de comercio y de consumo no han logrado afianzarse en nuestra sociedad y siguen instaladas en lo marginal”.

La ecología, la cercanía del producto al consumidor y la venta alternativa con supresión de la figura del intermediario son algunos de los asuntos que aborda esta reflexión. Asegura el autor que “Los grupos de consumo ecológico son una realidad en expansión y tras cuatro años de funcionamiento del proyecto, los grupos existentes se han mantenido y cuentan con una autonomía de funcionamiento que habla por sí sola de la sostenibilidad de la iniciativa”.

Con el título, “Se hace camino al andar, Miguel Navarrete, Colaborador del grupo de Prejusolidari@s de Servicios-CCOO de Madrid. Doctor en Sociología del Consumo por la Universidad Complutense, afirma que “en los últimos años la economía capitalista globalizada se nos presenta con graves síntomas de agotamiento en su desarrollo.

En este contexto, afirma Navarrete, “se observa la aparición de alternativas de diversa naturaleza mediante las cuales se trata de brin-

dar distintas opciones a las que ofrece el neo liberalismo y su sistema de producción vigente y que tratan de alcanzar un cierto nivel de desarrollo y extensión”.

Hace un año se firmó el Convenio de Colaboración entre las Federaciones de Industria y Enseñanza de CCOO. Con este motivo, Estrella Acosta hace un recorrido por la organización del sindicato y los pasos dados para implementar este Acuerdo. “Cambio de modelo productivo, cambio de modelo educativo”, es el título de este artículo conmemorativo en el que se afirma, “Conectar el mundo educativo con el trabajo como fuente de construcción de los seres humanos, superando academicismos trasnochados, significa pensar en una formación integral para una ciudadanía activa y con principios de justicia social”.

De la mano del profesor de secundaria, Juan Jorganes pasamos a la sección o apartado cultural de este número. “Libros que vienen a cuento”, es el trabajo que nos ofrece Jorganes. En él analiza la singularidad de que el año pasado los tres premios literarios españoles más importantes hayan recaído en tres mujeres. Dice Jorganes: “Los premios nacionales de literatura de 2016 llaman la atención por dos razones. La primera, que lo hayan ganado mujeres en las tres categorías de mayor trascendencia pública: Lola Blasco (Literatura Dramática), Cristina Fernández Cubas (Narrativa) y Ángeles Mora (Poesía). Nunca había sucedido desde que se crearon los premios en 1977”.

Seguimos hablando de la escritura, ahora desde el ángulo del uso del lenguaje. “Juego de palabras” es el título de esta reflexión del filólogo Miguel Martínez. “Vengo observando desde hace mucho el uso interesado de palabras, a las que se les da un significado diferente o incluso opuesto al original, al etimológico. Desgraciadamente nada tiene que ver el color político del gobierno que lo utiliza con los “lapsus” que sufra éste, ni con el alcance de los mismos. Lo cual no produce más que confusión en la ciudadanía”.

Para cerrar el apartado cultural, recomendamos dos libros. El Primero “Patria” de Fernando Aramburu. El sindicalista y poeta, Daniel Olmos Fraile nos conduce por esta novela, que está siendo un gran éxito editorial, y nos

da algunos consejos para su lectura. “Así pues, si somos capaces de que los árboles nos dejen ver el bosque, más allá de las convicciones o los imaginarios que cada uno de nosotros tengamos sobre víctimas y verdugos en los años de violencia en Euzkadi, disfrutaremos de su lectura, ya que por encima de todo estamos ante una novela excelente. Sigue la recomendación con estas palabras “La tragedia clásica griega siempre recogía la voz de un coro que expresaba el juicio de valor de la ciudadanía o manifestaba su condena o alabanza de la historia narrada. En este caso el coro, los habitantes del pueblo, tiene la particularidad de ser un coro silencioso o en todo caso susurrante, incapaces de enfrentarse a la realidad violenta. Un coro que habla en voz baja o calla. Un coro que se integra como cómplice de la violencia.

El otro libro que recomendamos es “Consumo, comercio y justo y consumo responsable”. Juan Klett nos anima a leerlo con los siguientes argumentos. En sus 80 páginas se resume la evolución del consumo, se aportan informaciones sobre asuntos relacionados con el mismo; el comercio actual y su regulación internacional, la responsabilidad social y las alternativas que supone el comercio justo y el consumo responsable. El autor del libro es Miguel Navarrete, experto en la materia que ha escrito este libro para que todos podamos conocer unos datos que nos afectan a diario.

Cerramos la revista con un estudio de Pilar Vega Pindado, consultora y profesora asociada del Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid. Con el título “La nueva planificación de la movilidad en Madrid: obligación y necesidad”, la autora critica las políticas municipales que no tuvieron en cuenta la contaminación e incluso promoviesen el uso de los coches particulares. “En los años noventa el consistorio madrileño dedicaba toda su energía a poner en marcha actuaciones que favorecieran la accesibilidad en coche”. Y continúa: “Eran épocas en que los episodios de contaminación con riesgo para la salud se repetían con frecuencia, sin que las administraciones hicieran nada por evitarlo”. ✓

## 40 aniversario del asesinato de los abogados de Atocha 'Fue un atentado contra la democracia'

**E**l 24 de enero de 1977, hace ahora 40 años, un grupo de pistoleros de extrema derecha, vinculados a las cloacas del estado franquista, llama a las puertas del despacho de abogados de la madrileña calle de Atocha, número 55. Preguntan por Navarro, dirigente de Comisiones Obreras del transporte urbano de pasajeros. El sector había concluido una exitosa huelga y los trabajadores hasta hacía un rato se habían reunido en el despacho para evaluar el acuerdo logrado con la patronal. Navarro ya no estaba. Los pistoleros comienzan a disparar a discreción. Fallecen Luis Javier Benavides, Enrique Valdevira, Javier Sauquillo, Serafín Holgado, todos ellos abogados de CCOO y del PCE. También muere, Ángel Rodríguez, administrativo del despacho. Además, quedan malheridos Alejandro Ruiz-Huerta, Luis Ramos, Dolores González y Miguel Sarabia, igualmente abogados, igualmente militantes.

Los asesinos buscaban un sindicalista pero encontraron trabajando a un grupo de abogados. Y es que desde hacía más de una década los despachos de abogados venían desarrollando una extraordinaria labor de lucha contra la dictadura. Ejercían su profesión representando a los trabajadores y a los activistas de las Comisiones Obreras ante la Magistratura de Trabajo. Sin embargo, no eran sólo buenos abogados laboristas. También defendían a los militantes de las Comisiones y de los partidos antifranquistas ante el Tribunal de Orden Público (TOP) y les representaban cuando caían en manos de la policía política y eran llevados a cuartelillos y comisarías. Asimismo asesoraban al movimiento ciudadano en su combate por la mejora de las condiciones de vida en los barrios y por la democracia en el país.

Sin embargo la labor de los abogados laboristas fue mucho más allá del ejercicio com-



**L**os asesinos buscaban un sindicalista pero encontraron trabajando a un grupo de abogados. Y es que desde hacía más de una década los despachos de abogados venían desarrollando una extraordinaria labor de lucha contra la dictadura.

prometido de su profesión. Sus despachos constituyeron una suerte de «zonas liberadas» de la dictadura en las que se diseñaba el apoyo jurídico a las luchas obreras y ciudadanas y donde los trabajadores discutían sus estrategias de movilización. Eran espacios de militancia y solidaridad, regidos por la solidaridad y la horizontalidad en la toma de decisiones. Eso les convirtió en víctimas de la represión y de la criminalidad de la extrema derecha.

El poco más de un año transcurrido entre la muerte de Franco y los asesinatos de los Abo-



gados de Atocha (con mayúsculas, por derecho propio) fue un periodo muy agitado a lo largo y ancho del país. Nada más morir el dictador se abrieron unos meses de altísima conflictividad social. El eje de las movilizaciones se situó en el movimiento obrero y en especial en las Comisiones Obreras que protagonizaron una oleada de huelgas y otras formas de protestas, sin precedentes desde 1936, tanto por los niveles de participación como por su combatividad. Varias huelgas generales locales tuvieron lugar en Euskadi, Cataluña y otros territorios. Junto a los trabajadores otros movimientos tomaron la calle y alzaron su voz, como los estudiantes, las asociaciones de vecinos o los profesionales.

Fue esta movilización la que intimidó a los poderes franquistas, la que hizo imposible los planes continuistas del primer gobierno de la Monarquía de Arias-Fraga, que se vio forzado a dimitir a comienzos de julio de 1976. Detrás dejaba un reguero de represión, cuyo momento cumbre se situó en la matanza policial del 3 de marzo de 1976 en Vitoria.

El 5 de julio de ese año Adolfo Suárez encabezó un nuevo Gobierno. Suárez movió ficha e hizo aprobar en las Cortes franquistas la Ley para la Reforma Política que se ratificó mediante referéndum el 6 de diciembre, con la abstención de la oposición democrática. Pero debemos recordar que la Ley para la Reforma

**Y**ello en un contexto de violencia política en el que la policía reprimía de oficio cada manifestación, cada concentración de huelguistas. Mientras, la extrema derecha, amparada cuando no coordinada por los propios cuerpos policiales, tomaba igualmente la calle para atacar violentamente a aquellas personas que osaban protestar.

Política no determinó el tipo de democracia a que darían lugar las elecciones de junio de 1977 y la Constitución de 1978. Fue necesario empujar más, movilizar más. Y ello en un contexto de violencia política en el que la policía reprimía de oficio cada manifestación, cada concentración de huelguistas. Mientras, la extrema derecha, amparada cuando no coordinada por los propios cuerpos policiales, tomaba igualmente la calle para atacar violentamente a aquellas personas que osaban protestar. Como corolario, hizo su aparición el GRAPO, un grupo de extrema izquierda, que históricamente estuvo infiltrado por los aparatos de la dictadura.

En este escenario de violencia política en el que transcurrió la transición hacia la democracia fue en el que tuvieron lugar los asesinatos de los Abogados de Atocha. En efecto, el 11 de diciembre de 1976 el GRAPO secuestra

al presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo, un personaje del franquismo situado en los círculos más reaccionarios. El domingo 23 de enero, la víspera de los asesinatos de Atocha, pistoleros de la ultraderecha asesinan de un tiro en la espalda al estudiante Arturo Ruiz. Fue en una manifestación en la que se pedía amnistía para los presos políticos. El mismo día 24 de enero amanece con la noticia de que los GRAPO han vuelto a actuar. Esta vez han secuestrado al Teniente General Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. Más tarde, a mediodía, en una nueva manifestación de repulsa por el asesinato de Arturo Ruiz, la policía lanza un bote de humo y alcanza a Mari Luz Nájera, que fallece en el acto. Tal es el clima de tensión en el que se producen los crímenes del despacho de Atocha.

El atentado, por lo tanto, tuvo lugar en un ambiente de violencia política generada para torcer el rumbo hacia la libertad que marcaban las movilizaciones obreras y populares. También se quiso dar un escarmiento a los huelguistas del transporte, pues hay que tener en cuenta que el Sindicato Vertical del Transporte se situaba entre las instituciones residuales más turbias del franquismo.

El 25 de enero se celebraron asambleas en los centros de trabajo y al día siguiente, con ocasión del entierro de algunas de las víctimas, se produjo una enorme manifestación de carácter pacífico que en silencio clamó por la solidaridad con las víctimas y por las libertades. Poco después, en abril de 1977 los sindicatos y el PCE serían legalizados y el 15 de junio tendrían lugar las elecciones generales. La respuesta de masas al atentado aceleró indudablemente la marcha hacia la democracia. Es decir, el efecto fue el inverso al que perseguía la extrema derecha.

Luego en marzo de 1980 se celebró el juicio en el que se condenó a los asesinos, tras su captura. Las circunstancias que rodearon al proceso ilustran las dificultades de la época en términos de conquista de las libertades. En efecto, el juez instructor del caso, Gómez Cha-

parro, era un franquista de estricta observancia que había pertenecido al TOP. Dificultó la investigación hasta tal punto de que nunca pudieron dilucidarse las conexiones existentes entre los asesinos materiales y el aparato del estado franquista. Además, concedió un permiso penitenciario a uno de los inculpados que fue aprovechado para fugarse. Gómez Chaparro sería finalmente sustituido. Durante el juicio oral, en la misma sala en la que se celebraba, jóvenes fascistas insultaron a las víctimas y a sus abogados, mientras vitoreaban a Franco sin ser molestados por la policía.

**C**uarenta años después queremos recordar que los abogados laboristas y las Comisiones Obreras HICIMOS HISTORIA, como parte fundamental de la resistencia a la dictadura, como pieza clave en la lucha por las libertades y los derechos democráticos.

Cuarenta años después queremos rendir un homenaje a nuestros compañeros de Atocha. Volver a gritar ¡Atocha, hermanos: nosotros no olvidamos!

Cuarenta años después queremos recordar que los abogados laboristas y las Comisiones Obreras HICIMOS HISTORIA, como parte fundamental de la resistencia a la dictadura, como pieza clave en la lucha por las libertades y los derechos democráticos.

Cuarenta años después queremos reivindicar orgullosos y orgullosas que HACEMOS HISTORIA combatiendo las políticas de austeridad, en las luchas contra la eliminación de derechos y libertades, en las propuestas para revertir esta situación.

Cuarenta años después declaramos nuestra voluntad de que SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA, peleando por una sociedad más justa e igualitaria, dibujando un horizonte de emancipación. ✓

Carlos Bravo Fernández | Secretario confederal de Protección Social y Políticas Públicas

## Las pensiones (actuales y futuras) sí son sostenibles: las propuestas de CCOO.

Las pensiones actuales y futuras sí son sostenibles. Mantener nuestro actual modelo de jubilación a mediados de siglo, coincidiendo con el momento de mayor exigencia demográfica como consecuencia de la llegada del grueso de la generación del baby-boom a la edad de jubilación, exigirá elevar el gasto en pensiones hasta el 14-15% del PIB. Un reto importante, pero perfectamente asumible.

De hecho, la evolución del gasto en pensiones ha tenido en el pasado una progresión aún mayor que la que ahora debe abordar. En poco más de 50 años se ha pasado de un gasto ínfimo en pensiones, al 10,4% del PIB actual (considerando pensiones contributivas, incluidos complementos a mínimos).

En términos comparados, Eurostat estima un gasto en prestaciones de Seguridad Social en España del 11,8%, frente a países como Francia (14,9%), Italia (15,7%), Finlandia (14,2%), y Austria (13,9%), que actualmente superan o están próximos al nivel de gasto que tendría que afrontar España en 2050, de no haberse producido la reforma de pensiones de 2013.

Asimismo, contamos con un margen fiscal considerable para sostener, entre otras muchas cosas, las pensiones públicas. El peso de los ingresos públicos sobre el PIB está, de forma estructural, varios puntos por debajo de la media de la Zona Euro (6,8 puntos porcentuales en 2015, por citar el último dato).

Por tanto, desde CCOO queremos decirlo claro: no hay reto en las pensiones públicas que no pueda ser abordado, nuestro sistema es sostenible, especialmente si como hasta 2011, las reformas se hacen bajo el marco del Pacto de Toledo y son consensuadas con los agentes sociales, lo que es garantía de eficacia, legitimación social y del mantenimiento del carácter contributivo del sistema de pensiones.



En términos comparados, Eurostat estima un gasto en prestaciones de Seguridad Social en España del 11,8%, frente a países como Francia (14,9%), Italia (15,7%), Finlandia (14,2%), y Austria (13,9%).

Por tanto, el debate de fondo no reside en si es sostenible o no el sistema público de pensiones, sino en cómo se aborda un reparto equitativo y justo de los esfuerzos necesarios para su financiación.

### Hay un doble reto: sostenibilidad y suficiencia.

Los retos del sistema son de dos tipos. De un lado, es necesario garantizar la sostenibilidad financiera, y de otro, la suficiencia de las prestaciones.



Comencemos por los retos financieros del sistema. El primero de ellos se da en el corto plazo, como consecuencia de la crisis económica, el desempleo y los fenómenos de devaluación salarial y precarización asociados a la Reforma laboral de 2012 y el modelo de recuperación económica que vivimos. Ello hace que hayamos de enfrentar una situación de déficit financiero en el sistema que se mantiene desde 2011; que en 2016 equivaldrá a más del 1,6% del PIB, y que previsiblemente se mantendrá de forma intensa aún varios ejercicios.

Además, de forma sucesiva, y probablemente coincidiendo con lo anterior en algunos momentos, desplegará paulatinamente sus efectos la llegada a la edad de jubilación de las primeras cohortes de la generación del baby-boom. Lo que exigirá un importante incremento de los recursos necesarios para financiar el sistema, que irá creciendo conforme a la evolución demográfica hasta que, finalmente, comience a remitir a partir de la década de 2060.

Sin embargo, mantener unos estándares de protección homologables con los países de nuestro entorno exige no sólo conseguir el equilibrio financiero del sistema, sino también asegurar una relación adecuada entre la pensión que se recibe al jubilarse y el salario que se deja de percibir (tasa de reemplazo).

La reforma operada en 2013 respecto de la evolución de la esperanza de vida y la revalorización de las pensiones, busca el equilibrio financiero del sistema actuando de forma automática y exclusiva sobre las cuantías de las pensiones. De no corregir los efectos de esa reforma, entre otras cosas, operando relevantes cambios en su estructura de ingresos, el sistema de pensiones está abocado en las próximas décadas a ver reducido de forma muy notable el nivel de cobertura que ofrecen sus prestaciones. Las proyecciones de la Comisión Europea prevén que la tasa de reemplazo bruta (relación pensión/último salario) pase del 79% en 2013 al 48,6% en 2060.

Mantener un sistema de pensiones que cumpla con su función social en el futuro exige, no sólo aunar recursos para lograr su equilibrio financiero, sino también mantener la calidad de las pensiones. En nuestro caso alcanzar ambos objetivos supone conseguir en torno a cua-

tro puntos adicionales, sobre PIB, de financiación para el sistema de pensiones de aquí al 2050, con el fin de garantizar pensiones, al menos, comparables a las actuales en las próximas décadas, y que las pensiones no pierdan poder adquisitivo durante el tiempo en que se perciben.

Desde CCOO hemos presentado una batería de propuestas con medidas que buscan aumentar los ingresos del sistema con el objetivo de conseguir el doble objetivo de garantizar la suficiencia y sostenibilidad financiera de las

**D**esde CCOO queremos decirlo claro: no hay reto en las pensiones públicas que no pueda ser abordado, nuestro sistema es sostenible, especialmente si como hasta 2011, las reformas se hacen bajo el marco del Pacto de Toledo y son consensuadas con los agentes sociales...

pensiones actuales y futuras. Con este objetivo, hemos propuesto abordar las actuaciones en dos fases:

1ª) inmediata, adoptando medidas para equilibrar la situación financiera, mejorando ingresos por cotizaciones e incorporando ingresos adicionales desde el Presupuesto General del Estado para cubrir los déficits de la Seguridad Social, con consenso social y político.

2ª) recuperando a continuación el marco de actuación del Pacto de Toledo, con la adopción consensuada de nuevas recomendaciones, reforzando el Pacto para evitar nuevas rupturas como la que supuso en su normal funcionamiento la reforma no pactada de pensiones de 2013, cuyos efectos deberán ser corregidos, entre otras cuestiones, para garantizar de forma adecuada, el poder adquisitivo de las pensiones.

**La clave: garantizar un flujo de financiación adicional estable, sostenido y suficiente.**

Sin duda la fuente de financiación que mejor puede garantizar un buen sistema de pensiones



pasa por la creación de más empleo y que éste sea de calidad. Para ello debemos insistir en la necesidad de mejorar la productividad de los factores de producción, transitando hacia un modelo de crecimiento basado en la innovación, aunque sin dejar de impulsar, desde los presupuestos públicos, actividades intensivas en mano de obra (atención a personas mayores y dependientes, mantenimiento de infraestructuras, servicios públicos, rehabilitación de viviendas y edificios, etc.), que generen oportunidades de empleo para todos los parados, al tiempo que se atienden necesidades de la sociedad.

Pero en tanto se concreta todo lo anterior, la prioridad inmediata, en el corto y medio plazo, pasa necesariamente por adoptar medidas que consigan el reequilibrio financiero del sistema de pensiones. En este sentido, la clave radica en conseguir garantizar un flujo de financiación adicional estable, sostenido y suficiente.

Los ingresos adicionales a los que nos referimos pueden derivarse, de un lado, de utilizar los márgenes sobre las cotizaciones sociales que aún permiten reformas paramétricas. Y, de otro lado, de la puesta en marcha de medidas en el marco de la imposición general.

Las medidas que se plantean en relación a las cotizaciones sociales redundarían en unos casos, en una mejora en la progresividad de las cotizaciones sociales, y en otros en el re-

**L**a reforma operada en 2013 respecto de la evolución de la esperanza de vida y la revalorización de las pensiones, busca el equilibrio financiero del sistema actuando de forma automática y exclusiva sobre las cuantías de las pensiones.

fuerzo del principio de separación de fuentes. Entre ellas, podemos destacar las siguientes:

#### **Aumento/destope de las bases máximas de cotización.**

Actualmente los salarios que exceden de la base máxima de cotización, situada en 3.642 euros/mes, no cotizan por aquellas retribuciones superiores a dicha cifra. Podemos estimar que actualmente hay unos 26.775 millones de euros de base salarial no cotizada que, de hacerlo, supondría aumentar los ingresos del sistema en 7.577 millones de euros anuales.

En este sentido, hemos de señalar que el aumento/destope (según se acuerde) se traducirá en un aportación neta de recursos que será mayor o menor, en función de cuánto se decida incrementar la cuantía de la pensión máxima en la lógica de mantener el principio de contributividad en estas prestaciones. No obstante,

desde CCOO defendemos la necesidad de mantener el margen neto a favor del sistema que ya existe en las cotizaciones de base máxima de modo que, a nuestro juicio, el incremento de la pensión máxima, que debe producirse, no tiene que guardar la misma proporción que la de las bases de cotización.

Esta medida, dependiendo de su intensidad, tendría efectos inmediatos en un incremento de recaudación, aumentando eso sí en el futuro, tanto la recaudación, ya que es una medida de mejora de ingresos de carácter estructural, como del gasto, derivada de la necesaria mejora de las pensiones máximas para las personas a las que se exige este mayor esfuerzo de cotización (en torno a un 10% de los cotizantes a la Seguridad Social que trabajan por cuenta ajena).

### **Incremento de la base mínima de cotización**

Una manera de combatir los fenómenos de desigualdad y exclusión social asociados a la devaluación salarial, es aumentar el SMI, al que está asociada la base mínima de cotización. Entre 2009 y 2016 el salario mínimo ha perdido un 4% de poder de compra.

Nuestra propuesta es aumentar el SMI hasta los 800 euros en el primer año de esta legislatura, y habilitar en esta legislatura un mecanismo de revisión automática que permita alcanzar el 60% del salario medio neto, en línea con los compromisos contenidos en la Carta Social Europea.

El incremento del SMI en un 8% para 2017, aprobado por el Gobierno hace unos días, va en esa dirección, pero es claramente insuficiente. Su efecto directo en términos de ingresos netos es poco relevante, sí lo es en relación al “efecto arrastre” que el SMI tiene como referencia básica para otros salarios.

Si en los próximos años conseguimos llevar el SMI al 60% de los ingresos medios, el incremento de recaudación sería también más importante.

### **Conversión de las reducciones, “tarifas planas”, etc. en bonificaciones.**

Las reducciones de cotizaciones sociales, más allá de su dudosa efectividad para crear empleo

alguno, suponen una merma de ingresos para financiar políticas activas de empleo que, en nuestra opinión, no deben ser financiadas por las cotizaciones sociales, soportando un menor ingreso. Se trata de políticas de interés general que deben ser financiadas por la correspondiente partida presupuestaria.

La cuantía de recursos que el sistema deja de ingresar como consecuencia del conjunto de este tipo de medidas ronda los 1.800 millones de euros, si bien la AIREF ha estimado que el efecto que han tenido las conocidas como “tarifas planas” para trabajadores autónomos y algunos tipos de contrato por cuenta ajena han ascendido a unos 2.500 millones euros.

**M**antener un sistema de pensiones que cumpla con su función social en el futuro exige, no sólo aunar recursos para lograr su equilibrio financiero, sino también mantener la calidad de las pensiones.

### **El Estado ha de asumir los gastos de administración de la Seguridad Social.**

El de Seguridad Social es el único de los gastos de administración de administraciones públicas que no se financian con cargo a la imposición general, y sigue financiándose exclusivamente con cargo a cotizaciones sociales. Los costes de administración de la Seguridad Social previstos para 2016 se sitúan en 3.825 millones de euros, de los que 2.357 corresponden a salarios (capítulo 1) y 1.466 millones corresponden a gastos en bienes corrientes y servicios (capítulo 2).

### **Elevación de los tipos de cotización.**

Existen márgenes para aumentar los tipos de cotización, al menos transitoriamente. Entre 1982 y 1995 la reducción de los tipos de cotización nominales por contingencias comunes ha sido de 3,8 puntos porcentuales (concentradas muy mayoritariamente en reducción de cotizaciones empresariales). Resulta relevante



observar cómo desde la asunción del Pacto de Toledo y la toma de conciencia general de la necesidad de gobernar de forma acordada la evolución del Sistema de Pensiones, no se han vuelto a reducir los tipos, de forma generalizada, lo que hace pensar si las reducciones previas fue el resultado de decisiones maduras convenientemente o fueron medidas improvisadas sin el suficiente análisis de efectos.

Cada punto de cotización adicional implicaría la mejora de ingresos en el sistema por importe de unos 3.200 millones de euros.

### **Equiparación de las bases medias de cotización del Régimen General y del Régimen Especial de autónomos**

La existencia de bases tarifadas o la posibilidad legal de elección de la base de cotización como tienen, entre otros, los trabajadores autónomos, ha dejado de tener una justificación práctica en el mercado de trabajo. En esta peculiaridad radica la causa principal de que la cotización media de estos colectivos sea un 40% inferior a la de los trabajadores por cuenta ajena, y sus prestaciones igualmente más bajas en la misma proporción.

Si, mediante la instrumentación de un sistema de cotización por ingresos reales, se equiparasen las bases de cotización de ambos regímenes, los ingresos por cotizaciones del

**D**esde CCOO hemos presentado una batería de propuestas con medidas que buscan aumentar los ingresos del sistema con el objetivo de conseguir el doble objetivo de garantizar la suficiencia y sostenibilidad financiera de las pensiones actuales y futuras.

sistema se incrementarían en unos 7.000 millones de euros anuales. Y aunque en el tiempo aumentaría el gasto en pensiones contributivas, también supondría una minoración de gasto en complementos a mínimos, que actualmente es comparativamente más alto que en el Régimen General.

Respecto de las medidas que cabe poner en marcha en el marco de los impuestos, el objetivo que se persigue en este momento con la utilización de estas figuras, es el de ayudar al equilibrio financiero del sistema de Seguridad Social en aquella parte en que los ingresos por cotizaciones sociales que ya existen, junto con los derivados de las medidas propuestas antes, no alcancen.

El incremento impositivo necesario para contribuir a financiar el sistema de pensiones

puede adoptar muchas formas y es objeto de un debate más amplio, en el que CCOO está dispuesta a participar considerando todas las propuestas que los distintos partidos políticos están presentando, partiendo de un hecho objetivo: el margen de mejora de nuestra recaudación fiscal es muy amplio. Los datos de Eurostat más recientes, referidos a 2015, indican que España dispone de unos ingresos fiscales equivalentes al 34,6% del PIB, 6,8 puntos porcentuales inferiores a los países de la zona euro y 5,4 puntos porcentuales inferiores a la media de la Unión Europea.

Debemos en todo caso señalar nuestra preferencia por los impuestos directos de modo que se aproveche su carácter progresivo en el reparto de esfuerzos, y reducir la doble imposición sobre los jubilados. La alternativa de los impuestos indirectos, como el IVA, además de regresiva, hace aportar al sostenimiento de las pensiones a colectivos vulnerables, que hasta ahora no han tenido que contribuir a su sostenimiento, (como los parados de larga duración, los estudiantes,...).

En cualquier caso, el establecimiento de una o varias figuras impositivas que tengan como objetivo reforzar la estructura de ingresos del sistema de Seguridad Social en las cuantías a las que nos estamos refiriendo, supone un esfuerzo perfectamente asumible. En este sentido conviene volver a recordar que nuestro objetivo es el de asegurar también por esta vía un flujo de financiación adicional estable, sostenido y suficiente.

### **Financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos.**

El debate abierto en torno a los últimos Presupuestos Generales del Estado y la reciente campaña electoral, ha dejado constancia de que somos varios actores sociales y políticos los que, si bien con diferente grado de concreción, venimos coincidiendo en la necesidad de asegurar un flujo de financiación adicional estable, sostenido y suficiente. Dentro de esta línea compartida y mayoritaria de propuesta se da también una coincidencia entre algunos actores a la hora de señalar la oportunidad que a este respecto ofrecen, entre otras, las prestaciones derivadas de muerte y supervivencia.

Aún siendo conscientes de que no se trata de la única formulación posible, resulta destacable el hecho de que la factura de las pensiones derivadas de muerte y supervivencia asciende a unos 23.000 millones de euros anuales (2% del PIB), de los que se financian con cotizaciones sociales alrededor de 19.000, por lo que su financiación con impuestos resolvería, a medio plazo, una parte significativa del incremento de financiación que es necesario asegurar para que el sistema público de pensiones sea sostenible y pague prestaciones de calidad. Constituiría, por tanto, una medida muy relevante para garantizar la financiación del sistema, comparable, salvando las distancias, a

**N**uestra propuesta es aumentar el SMI hasta los 800 euros en el primer año de esta legislatura, y habilitar en esta legislatura un mecanismo de revisión automática que permita alcanzar el 60% del salario medio neto, en línea con los compromisos contenidos en la Carta Social Europea.

las grandes decisiones tomadas en 1995 y 1996 (especialmente la adopción del principio de separación de fuentes), con excelentes resultados, que nos han traído hasta hoy.

Bueno será precisar, para salir al paso de lecturas interesadas o malintencionadas, que en ningún caso se plantea desde CCOO la revisión del régimen jurídico de las pensiones derivadas de muerte y supervivencia. Estas deben seguir teniendo naturaleza contributiva, y permanecer dentro del Sistema de Seguridad Social, respetando la singular condición que actualmente ostentan derivada de que la persona beneficiaria de la prestación es distinta de quien originó el derecho contributivo.

Aunque no proponemos que se aborden cambios en su definición, es obvio que estas prestaciones podrán ser en algún momento objeto de debate, como ya lo han sido en el pasado (se modificaron en 1996 y 2006), de la misma forma que las de Incapacidad Permanente o Jubilación. Cuando ese momento llegue, ten-

<b>Algunas posibles medidas para la mejora coyuntural y/o estructural de ingresos del Sistema Público de Pensiones</b>	<b>Impacto anual Mill €</b>	<b>Impacto % PIB 2016</b>
Incremento coyuntural de 2 puntos de cotización	7.000	0,61%
Incremento de bases máximas de cotización	7.557	0,70%
Incremento de la base mínima de cotización como consecuencia de aumento paulatino del SMI hasta el 60% del salario medio (SMI: 972 euros/mes – B. mínima: 1.132 euros/mes)	3.470	0,31%
Equiparación de bases medias de cotización Régimen Autónomos y Régimen General	7.000	0,61%
Asunción por parte del Estado de gastos administración de la Seguridad Social	3.825	0,34%
Conversión de "tarifas planas" y reducciones de cuotas en bonificaciones financiadas por el Ministerio de Empleo, sin considerar reducciones de cotizaciones empresariales en el sector agrario	1.800	0,16%
Ingresos procedentes de la imposición general, en la cuantía que se considere necesaria en cada momento. A título de ejemplo, la financiación con impuestos de las prestaciones por supervivencia, supondrían unos ingresos adicionales de 19.000 millones de euros	19.000	1,7%
Políticas de empleo que favorezcan la creación de 3 millones de empleos	15.000	1,32%
Lucha contra la Economía sumergida	6.300	0,55%
<b>Total</b>	<b>70.952</b>	<b>6,3%</b>

drá que abordarse, sin duda, un claro incremento de las pensiones más bajas, de orfandad en todos los casos, de viudedad en un gran número de ellos.

**Por último, cabría también señalar otras medidas de carácter más estructural** como la apuesta por un modelo productivo de alto valor añadido que genere empleo de calidad. Como ya hemos dicho, la fuente de financiación más estable que cabría señalar para garantizar no sólo el sistema de pensiones sino, con carácter general, el Estado de Bienestar, está en el empleo. Para cimentar un mercado de trabajo con las máximas garantías de calidad juega un papel prioritario la apuesta por un modelo productivo que lo haga posible. En esta dirección, la simple recuperación de los niveles de empleo perdidos en la crisis debería suponer allegar cotizaciones sociales por un importe de unos 15.000 millones de euros anuales. Las políticas de devaluación salarial dificultan este objetivo.

Así como también medidas de lucha contra el Fraude y la Economía sumergida. El mero hecho de establecer medidas de inspección que permitiesen el afloramiento de tan sólo una tercera parte de la economía sumergida que se calcula en nuestro país, supondría aflorar actividad productiva por un importe de 6% del PIB que, en términos de recaudación a la Seguridad Social, supondrían un incremento de ingresos por cotizaciones sociales del entorno de 6.300 millones de euros anuales.

Se trata en todo caso de medidas perfectamente asumibles en el marco de una economía como la española, cuyo impacto prácticamente dobla el que se necesita de aquí a mediados de siglo. Por ello, una buena combinación de estas medidas, total o parcial, junto con otras, que puedan proponer otros protagonistas en este debate, deben estar en la base del consenso que permita recuperar actuaciones de garantía de las pensiones respetuosas con un criterio de suficiencia de las mismas, no del mero recorte generalizado de prestaciones como vía de ajuste presupuestario. ✓

Ramón Górriz | Secretario confederal de Acción Sindical

## Diálogo social, negociación colectiva y movilización

**T**erminaba el año 2016 con movilizaciones sindicales en todo el país, exigiendo la recuperación de los derechos sociales y laborales, el impulso de la negociación colectiva, la defensa del sistema público de pensiones y la urgencia de legislar una renta mínima para combatir la pobreza y la desigualdad, arrebatados en los últimos años por las políticas de los gobiernos. Estas movilizaciones también tienen que ver con la revalorización de las pensiones y con la pérdida del poder adquisitivo de las mismas debido a la aprobación por el Gobierno de una subida del 0,25% para el año 2017, que supondrá la pérdida de más de un punto con respecto al IPC de 2016.

En este tiempo, los sindicatos hemos vuelto a pedir a las organizaciones empresariales sus respuestas a nuestras propuestas sobre los incrementos salariales para 2017. El incremento de los salarios es imprescindible para sostener el consumo y el crecimiento económico y reducir las desigualdades y los niveles de pobreza y exclusión que sufre la sociedad y para repartir de manera más justa los frutos del crecimiento económico, permitiendo obtener a los trabajadores y trabajadoras ganancias de poder de compra y recuperación de su nivel de vida, gravemente lastrado por las políticas de devaluación salarial y recortes sociales.

Urge abordar un acuerdo político y social que garantice el equilibrio financiero del Sistema Público de pensiones, refuerce los ingresos junto a la suficiencia de las prestaciones y mantenga el poder adquisitivo de las mismas.

Los sindicatos, las organizaciones empresariales y el Gobierno han acordado iniciar el Diálogo Social con la apertura de cuatro Mesas: la primera, sobre Pensiones, que abordará cuestiones técnicas y criterios políticos en paralelo a los trabajos del Pacto de Toledo; la segunda, para hablar de la calidad del empleo, que abordará horarios, garantía juvenil y re-

formas del Estatuto de los Trabajadores; una tercera, sobre el paro de larga duración y las prestaciones por desempleo; y una cuarta para la revisión de la Ley de Mutuas.

En esta etapa es una necesidad impulsar el diálogo social y la negociación con el Gobierno y con las organizaciones empresariales. Los

**E**l marco económico y social viene determinado por una pérdida del poder adquisitivo de los salarios, por un mercado de trabajo con alto nivel de desempleo, parados de larga duración, parados sin prestaciones, precariedad laboral derivada de la alta temporalidad, contratos a tiempo parcial, desigualdad salarial, caída de la tasa de cobertura de desempleo y descenso de la calidad de las prestaciones por desempleo.

acuerdos no pueden quedarse en meras declaraciones genéricas, sino que deben contener medidas concretas y tener efectos tangibles para la mayoría social y el conjunto de los trabajadores.

El marco económico y social viene determinado por una pérdida del poder adquisitivo de los salarios, por un mercado de trabajo con alto nivel de desempleo, parados de larga duración, parados sin prestaciones, precariedad laboral derivada de la alta temporalidad, contratos a tiempo parcial, desigualdad salarial, caída de la tasa de cobertura de desempleo y descenso de la calidad de las prestaciones. Todo esto como consecuencia de las políticas de austeridad y recortes aplicadas por los gobiernos de las élites económicas y políticas, que hacen que la incipiente recuperación eco-

nómica se apoye en un modelo laboral basado en trabajadores y trabajadoras pobres y un modelo productivo basado en servicios de bajo valor, con un escaso peso de las actividades industriales, de la investigación y la ciencia y de los sectores de alto contenido tecnológico, lo que genera mucha incertidumbre sobre el futuro de la situación económica, social y laboral del país.

Es necesario provocar un cambio en la política del Gobierno y fomentar un cambio estructural en el modelo productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. Hay que sacar a la economía española de su patrón tradicional de crecimiento promoviendo un cambio de modelo orientado hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico del tejido productivo, los servicios de alto valor añadido, las políticas de mantenimiento y puesta en marcha de infraestructuras físicas y tecnológicas, la rehabilitación y eficiencia energética en el sector de la construcción, la puesta en marcha de sectores industriales con futuro, son elementos para asentar un nuevo modelo productivo y todo ello requiere un aumento significativo de la inversión pública, de manera inmediata y sostenido en el tiempo.

El Gobierno de Rajoy no cuenta con la mayoría parlamentaria, lo que le obliga a dialogar y negociar cualquier política que tenga que ver con la cuestión territorial, con la cuestión social y con cualquier otra que deba ser refrendada por el Parlamento. Pero si, tal como expuso el Presidente Rajoy, el resultado del diálogo está condicionado y limitado por la “necesidad” de mantener la estabilidad presupuestaria y las reformas que ha realizado el Gobierno en los últimos años, este no puede conducir a buen puerto.

El Diálogo Social no puede estar condicionado y limitado por acuerdos entre fuerzas políticas, PP y PSOE, al margen de los interlocutores sociales y del debate parlamentario, acuerdos insuficientes que intentan por un lado hurtar el diálogo social, y por otro, frenar, desvirtuar y descapitalizar los objetivos de las movilizaciones, como ha ocurrido con los acuerdos alcanzados por ambos partidos sobre



**C**COO quiere impulsar el Diálogo Social alrededor de los Presupuestos de 2017, con unos objetivos claros: consolidar el crecimiento de la economía; reducir el desempleo y recuperar la calidad del mismo; atajar la pobreza en sus múltiples manifestaciones y sostener el modelo social con un alto nivel de calidad, al menos en los niveles previos a la crisis.

el Salario Mínimo Interprofesional y la pobreza energética.

CCOO quiere impulsar el Diálogo Social alrededor de los Presupuestos de 2017, con unos objetivos claros: consolidar el crecimiento de la economía; reducir el desempleo y recuperar la calidad del mismo; atajar la pobreza en sus múltiples manifestaciones y sostener el modelo social con un alto nivel de calidad, al menos en los niveles previos a la crisis.

A corto plazo, pensamos que hay que revalorizar las pensiones en la previsión de la inflación; situar el Salario Mínimo Interprofe-



sional de 2017 en 800 euros y abordar la reforma del IPREM; iniciar la recuperación del empleo y los salarios en el sector público, convocando una oferta pública de empleo de carácter extraordinario y un incremento salarial en línea con lo planteado para el sector privado; puesta en marcha de la Renta Mínima avalada por la Iniciativa Legislativa Popular presentada por CCOO y UGT e incrementar las partidas presupuestarias para 2017 destinadas a la inversión pública.

A medio plazo, a desarrollar durante la legislatura, es necesario poner en marcha un conjunto de actuaciones en relación a los siguientes elementos:

- Plan de choque por el empleo, dirigido especialmente a las personas que llevan mucho tiempo desempleadas y a los jóvenes, con el objetivo de situar la tasa de paro por debajo del 10%.

- Plan Integral contra la pobreza y la exclusión social, que debe unirse a otras medidas destinadas a combatir la pobreza infantil, alimentaria, energética,... provocadas por el desempleo masivo y la desprotección social.

- Planes de actuación para combatir la brecha salarial y social de género y para luchar con mayor eficacia contra la violencia machista.

- Seguridad Social, tanto en lo que se refiere a Pensiones como en lo que respecta a la protección por desempleo.

- Marco de relaciones laborales: derogación de la reforma laboral para recuperar la calidad de la contratación y la eliminación de los aspectos más lesivos que afectan a la negociación colectiva y al tratamiento del despido.

- Aumento sostenido de las inversiones en los servicios públicos con el objetivo de recuperar la suficiencia y calidad de elementos centrales del modelo social (Educación, Sanidad, Servicios sociales, atención a la Dependencia...).

- Modelo productivo: apuesta por la industria, la innovación y la ciencia; y Plan de inversión en infraestructuras, rehabilitación urbana, vivienda, agenda digital...

- Extender la aplicación efectiva de los derechos a la formación y cualificación de los trabajadores.

- Garantizar una adecuada protección de la

seguridad y salud de los trabajadores para evitar las salidas prematuras del mercado laboral causadas por los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Para ello es imprescindible el desarrollo de los Planes de Acción de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.

- Abordar los déficits del marco legal del trabajo autónomo, en especial los cambios necesarios para que los trabajadores autónomos dependientes pasen a estar regulados por el Estatuto de los Trabajadores.

Para llevar a cabo estas actuaciones, es necesario renegociar el Plan de Estabilidad,

**C**COO rechaza el nuevo ajuste de 5.500 millones en el Presupuesto de 2017, que solo generará efectos perniciosos y negativos, y considera imprescindible la reforma fiscal que aumente la aportación de quienes tienen más ingresos, corrigiendo el actual desequilibrio que grava a las rentas bajas y medias.

unido a una profunda Reforma Fiscal, que permita disponer de más tiempo y recursos suficientes para elaborar una política presupuestaria expansiva de acuerdo con las necesidades expresadas más arriba.

La senda de rebaja del déficit público impuesta por la Comisión Europea al Gobierno implica más recortes del gasto público, lo que debilitará gravemente el crecimiento económico, la calidad de los servicios públicos, la sanidad, la educación, la atención a la dependencia, disminuirá el crecimiento del empleo, empeorará la calidad de este, y lastrará la incipiente recuperación económica. CCOO rechaza el nuevo ajuste de 5.500 millones en el Presupuesto de 2017, que solo generará efectos perniciosos y negativos, y considera imprescindible la reforma fiscal que aumente la aportación de quienes tienen más ingresos, corrigiendo el actual desequilibrio que grava a las rentas bajas y medias.

En el plano de la negociación con las organizaciones empresariales para fijar los incrementos salariales para 2017, CCOO y UGT hemos presentado una propuesta que fija un incremento del 1,8% al 3%, teniendo en cuenta el crecimiento de la economía y el cuadro macroeconómico presentado por el Gobierno.

Los incrementos salariales que se negocien para 2017 deben garantizar una mejora significativa del poder adquisitivo de los salarios y ganar participación en el reparto de las rentas. Es necesario que el crecimiento económico y los mayores beneficios empresariales repercutan positivamente en los trabajadores en forma de más y mejor empleo de calidad y de salarios que ganen poder de compra.

En la negociación con las organizaciones empresariales hemos planteado también la posibilidad de negociar un Acuerdo General a varios años, que debería al menos incluir aquellos elementos de la negociación colectiva que deberían ser objeto de modificación legal, para volver al necesario equilibrio entre las partes, además de abordar los contenidos habituales para orientar la negociación de los convenios de los próximos años, así como para reforzar la estructura y la articulación de la negociación colectiva.

En esta negociación bipartita se podrían abordar otras materias que, una vez acordadas entre los sindicatos y las organizaciones empresariales, pudieran ser objeto de tratamiento en un marco tripartito de concertación, como la reforma del mercado de trabajo, en lo que se refiere a la contratación, bonificaciones, despido individual y colectivo; el marco legal de la negociación colectiva; la formación; la financiación de los interlocutores sociales o la ley de participación institucional.

Desde CCOO pensamos que es posible y necesario el cambio de las políticas que han gobernado este país en los últimos años. CCOO es un sujeto político y social fundamental, un instrumento esencial para provocar dicho cambio. Para conseguirlo, es necesario conec-

tar con la mayoría de la sociedad y contar con un amplio respaldo en los centros de trabajo.

Los datos que se conocen sobre la débil salida de la recesión, que no de la crisis, la mala calidad del empleo y la debilidad del crecimiento económico dejan al descubierto la grave situación que vive la mayoría de la sociedad, pese a la imagen que nos vende el Gobierno de que España va bien y de su disposición al diálogo y a la negociación.

**D**esde CCOO pensamos que es posible y necesario el cambio de las políticas que han gobernado este país en los últimos años. CCOO es un sujeto político y social fundamental, un instrumento esencial para provocar dicho cambio.

No se alcanzarán frutos positivos desde el diálogo social si está limitado por unos presupuestos basados en la austeridad y los recortes sociales y por las reformas aprobadas por el Gobierno. Si éste lo que busca es un lavado de imagen, estará perjudicando gravemente la salida de las crisis económicas. El nuevo tiempo político exige diálogo, y que éste se concrete en los acuerdos que la mayoría de la sociedad y del parlamento demanda.

Si el Gobierno se empeña en blindar sus reformas económicas, laborales y sociales, el conflicto social y la movilización estarán servidos. Las concentraciones y manifestaciones realizadas entre el 15 y 18 de Diciembre, son sólo el inicio de un proceso movilizador que tiene por objeto la recuperación de los derechos sociales y laborales y deben servir para derogar las reformas que han conducido a la devaluación salarial, a la desigualdad y a la pobreza de centenares de miles de trabajadores y trabajadoras. ✓

## ENTREVISTA

**Fernando Trueba**

DIRECTOR, GUIONISTA Y PRODUCTOR DE CINE

**'Estoy orgulloso de mi última película'**

La reina de España es un brindis de libertad, amistad, solidaridad, memoria y dignidad. En definitiva de amor

Entrevista realizada por Carmen Rivas

**L**a *reina de España*”, estrenada a finales de 2016, ha sido objeto de ataques y descalificaciones viscerales que, en realidad, poco o nada tienen que ver con esta comedia, inscrita en una realidad que nos sitúa en la España de la posguerra, de la dictadura franquista.

Estamos en los años cincuenta. Macarena Granada (Penélope Cruz), la gran estrella americana de origen español, vuelve a España tras 18 años en Hollywood. Su retorno obedece al rodaje de una nueva película en la que encarnará a la reina Isabel la Católica. Enterado de su regreso, Blas Fontiveros (Antonio Resines), que no había vuelto a España desde que rodara con la actriz en Alemania la película “La niña de tus ojos” decide volver a nuestro país para reencontrarse así con algunos de sus viejos amigos.

“La reina de España” pone fin a un largo paréntesis que arranca en 1938 con “La Niña de tus Ojos” pasa por el exilio de una parte importante de nuestros más conocidos escritores, poetas y artistas y nos coloca en la década de los cincuenta, en medio de un régimen donde las personas carecen de derechos y sus vidas y su libertad no tienen ningún valor.

Pese a todo, tenemos servida una comedia donde la risa y las situaciones hilarantes brotan en medio del drama, como en la vida misma. Un trabajo muy complicado y sin concesiones salvo las que puedan derivarse del compromiso con un cine de calidad.

El reparto de esta obra coral es casi el mismo que el de “La niña de tus ojos”. Penélope Cruz, Jorge Sanz, Antonio Resines, Santiago Segura, Neus Asensi, Loles León, Rosa María Sardá y Jesús Bonilla. A “La reina de España” se suman los actores: Javier Cámara, Carlos Are-



**L**a gente me preguntaba por el personaje de Fontiveros (Antonio Resines), si moría o no moría. Yo al principio me escapaba y me limitaba a señalar lo que ocurre en la película pero luego, yo mismo empecé a preguntarme que le podía haber pasado a este director, en una Europa en guerra, llena de campos de concentración.

ces, Mandy Patinkin y Cary Elwes y las actrices: Ana Belén y Anabel Alonso.

Fernando Trueba vive en Madrid, donde nació en 1955. Ama el cine, la música, los libros y, en general, todo aquello que contribuye a hacer de nuestro mundo un lugar más habitable.

Estudió en la facultad de Ciencias de la Información de Madrid; luego se inició como crítico de cine para el periódico El País y para La Guía del Ocio.

Se dio a conocer en 1980, con su primera película “Ópera Prima”, un título absolutamente descriptivo.

Desde entonces son muchos los títulos que ha dirigido y que han contribuido a colocar el cine español entre los mejores del mundo. Hemos hablado con él de películas, de libros, de esa idea que puede conducir a poner en marcha el proceso creativo que, con el tiempo, se transforma en guión, financiación, rodaje. Una industria que, como todas las industrias, crea puestos de trabajo y riqueza. En el caso del cine y de todas las otras artes, además es una fuente de cultura y deja para el futuro una mirada al pasado y su visión del presente.

**Pregunta: ¿De qué manera se concreta la idea de hacer esta película?**

Respuesta: Yo creo que por un lado deseábamos reunirnos otra vez para recordar lo bien que lo habíamos pasado haciendo “La niña de tus ojos”. La verdad es que fue un rodaje muy feliz, en el que todo el equipo disfrutó mucho. La gente me preguntaba por el personaje de Fontiveros (Antonio Resines), si moría o no moría. Yo al principio me escapaba y me limitaba a señalar lo que ocurre en la película pero luego, yo mismo empecé a preguntarme que le podía haber pasado a este director, en una Europa en guerra, llena de campos de concentración. Empecé a especular con qué había sido de ese personaje, que le podía haber ocurrido tras quedar retenido en la Alemania nazi. Pensé en la posibilidad de que hubiera muerto en un campo de concentración con gitanos y judíos europeos y en otras posibilidades. De repente, empecé a darle vueltas a la idea de que hubiera sobrevivido y en lo que le ocurriría cuando volviera a España y qué había sido de los demás. Me imaginé la posibilidad de que una vez en América Penelope Cruz hubiera triunfado como le ha ocurrido en la realidad.

**P.: El proceso de elaboración del guión y el hecho de que fueran los mismos in-**

**térpretes los protagonistas de esta segunda parte supongo que ha supuesto muchas dificultades a la hora de poner todo en marcha.**

R.: Se me ocurrió la idea de que a este hombre le hubieran dado por muerto y que su mujer (Ana Belén) se hubiera vuelto a casar. Y lo hiciera con alguien relevante del régimen. Todo esto es un proceso muy lento, de años, me llevó al menos 9 años hasta que me puse a escribir el guión porque llegó un momento en que me dió miedo que se me fuesen olvidando algunas de las ideas que se me venían ocurriendo.

A lo largo de los años en que estuve dándole vueltas a la posibilidad de hacer esta segunda parte, me reuní y hablé con los actores y todos

**A** lo largo de los años en que estuve dándole vueltas a la posibilidad de hacer esta segunda parte, me reuní y hablé con los actores y actrices y todos recibieron con entusiasmo esa posibilidad y expresaron su deseo de participar en la segunda parte y de que el proyecto pudiera realizarse en algún momento.

recibieron con entusiasmo esa posibilidad y expresaron su deseo de participar en la segunda parte y de que el proyecto pudiera realizarse en algún momento. Todos tenían el deseo de hacer la segunda parte de la película.

**P.: Me imagino que dirigir una película con tantos y tan buenos actores y actrices debe ser complicado ¿Cómo ha sido el rodaje de la Reina de España?**

R.: La verdad es que todo ha ido muy bien. Las relaciones entre todos han sido inmejorables, hemos trabajado con mucha felicidad. Nunca nos hubiéramos podido imaginar este ataque tan dantesco. Había una especie de gran alegría en el rodaje, todo el mundo estaba muy feliz: la gente de vestuario, de iluminación, de decorados, de fotografía, los actores.



**P.: La Reina de España es una película muy difícil no sólo porque ha requerido dirigir a un gran número de actrices y actores sino porque se superponen varias tramas simultáneas protagonizadas por el mismo reparto. ¿Está satisfecho de este trabajo?**

R.: Aunque es verdad que muchas personas no ven la complejidad en las comedias, todos los días, incluso más que con otras películas, me felicita gente por la calle. Estoy muy contento con este trabajo. De hecho, a pesar de la tristeza que me da todo lo que ha pasado, tengo la satisfacción de haberlo hecho. Si ellos (los que han lanzado y apoyado la campaña contra esta película) lo único que saben es echar mierda yo tengo la satisfacción de haber hecho una comedia con la que la gente se divierte y más que eso. En la película hay muchas cosas, se pueden hacer muchas lecturas, hay muchos niveles. Recrea una época que he hecho coincidir con la llegada de los americanos a España tras la firma del acuerdo por el que se instalaron las Bases en nuestro territorio, estamos en el año 1956.

**P.: Los ataques que ha recibido su película ¿pueden indicar que el franquismo y la dictadura todavía no se han superado?**

R.: A mediados de los ochenta llegamos a creer que España ya había superado toda esa etapa,

**N**unca nos hubieramos podido imaginar este ataque tan dantesco. Había una especie de gran alegría en el rodaje, todo el mundo estaba muy feliz: la gente de vestuario, de iluminación, de decorados, de fotografía, los actores.

que eramos los más modernos. Y ahora nos ha vuelto la bofetada de muchas maneras. Por ejemplo el tema de la memoria histórica es una de las partes centrales de este debate. Ahí es donde vemos la realidad de que nunca se pidió perdón, que también tiene que ver con todo el debate abierto en torno a la transición, que está bien que lo haya pero que a veces es injusto porque la transición fue lo que fué y se hizo como se pudo, con las fuerzas que se tenían. A mi me parece que se hizo un gran esfuerzo por todas las partes y que lo inquietante es que después, durante todo el periodo democrático, no se pusieran en marcha mecanismos para reconocer a las víctimas de la dictadura. El problema de este país es lo desunida que está la izquierda y lo unida que está la derecha. La izquierda siempre ha sido muy autocrítica, lo de tener un discurso unitario siempre se produce en situaciones de extrema gravedad.

**P.: Supongo que no está satisfecho del todo con la taquilla de su película. Si tuviera que hacer una valoración rápida ¿que destacaría de “La reina de España”?**

R.: Si pudiera destacar algo, destacaría la interpretación colectiva. Hay una “troupe” de actores al máximo nivel de comedia y de interpretación. Es una película coral, la más coral que yo he hecho y eso siempre es complicado. Lo comparo a dirigir una orquesta loca en la que hay que conseguir que todos los instrumentos suenen bien al mismo tiempo. Luego, que es una película con muchos niveles. Un nivel histórico, donde la comedia tiene que conectar con hechos, que aunque no hayan ocurrido, aunque evidentemente sean ficción, perfectamente podrían haber pasado. Aunque el reconocimiento inmediato y el éxito de taquilla hacen más fácil el recorrido que se inicia con cada película, el único éxito que uno debe perseguir es que la película esté ahí dentro de veinte, de cuarenta años. Eso es lo que todos, al trabajar, debemos de intentar. Estoy muy orgulloso de haber hecho esta película. No es por consolarme, pero muchas de las películas que a mi me gustan no tuvieron en su momento éxito. Desde “La noche del cazador” a “La fiera de mi niña”, “El extraño viaje” de Fernán Gómez y tantas otras.

**P.: Me imagino que incluso antes de terminarla ya estaba pensando en otras. ¿Podría adelantarnos algunos de los proyectos que le van a ocupar en lo inmediato?**

R.: Tengo muchísimos. Cada año cuando me compro una agenda nueva lo primero que hago es pasar la lista de proyectos y borrar lo que he hecho el año anterior. No tengo vida por delante para hacer tantas cosas como me gustaría. Tengo más de 30 ideas en esa lista de proyectos. De ellas, algunas se van configurando con más fuerza. Tengo escritos dos

guiones y de uno de ellos hay grabadas más de 160 horas de documentación.

**P.: ¿Es difícil en España conseguir financiación para rodar una película?**

R.: Si, es muy difícil y cada vez más. El mercado cada vez está más mediatizado. Ahora el poder está en la televisiones y luego tenemos muchas cosas por resolver, desde el IVA a las nuevas tecnologías. Ahora ya estamos con to-

**E**stoy muy contento con este trabajo. De echo, a pesar de la tristeza que me da todo lo que ha pasado, tengo la satisfacción de haberlo hecho. (...) Recrea una época que he hecho coincidir con la llegada de los americanos a España tras lal firma del acuerdo por el que se instalaron las Bases en nuestro territorio, estamos en el año 1956.

das las plataformas sin haber fortalecido la producción. Hubo una cosa importante en la época de la transición y de los primeros años de la democracia, cuando gobernaba el PSOE y es que se potenció el cine de autor y ahora se intenta eliminar y hacer desaparecer el cine de autor por todo lo que tiene de crítico, de independiente. Se quiere que el cine forme parte de la maquinaria de estupidez social que son los medios de comunicación. No quieren que el cine saque los pies del tiesto. En el fondo lo que les gustaría es que la cultura fuera solo entretenimiento, pero eso no es posible. La cultura siempre ha sido entretenimiento pero claro, “El Quijote” es entretenimiento pero tenía su cosita. Hay que decir que los franceses y los ingleses descubrieron la novela leyendo “El Quijote” y eso es algo más que entretenimiento. ✓

Fernando Medina Gómez | Responsable institucional Secretaría de acción sindical internacional  
Federación de Servicios de CCOO.

## Cambio y transformación en el comercio

### CONSIDERACIONES PARA LA ACCIÓN SINDICAL EN EL COMERCIO

**A**lgunos datos ponen de relieve la importancia del comercio desde el punto de vista económico. En el año 2015 el comercio (mayorista, minorista y venta y reparación de vehículos) supuso el 12,2% del PIB total a precios básicos de la economía española.

El comercio minorista, más en concreto, constituye por sí solo el 5,3% del PIB total. Las 469.938 empresas de comercio minorista equivalen al 14,7% del total de empresas existente en España.

Desde el punto de vista del empleo el número medio de asalariados era de 2.145.300 en el año 2015 (el 18,2% del total del país) y el 53,% mujeres. En el comercio minorista las cifras eran de 1.363.900 personas asalariados y el porcentaje de empleo femenino del 67%. El comercio al por menor tiene casi un 23% de contratos temporales y un 22,8% de contratos a tiempo parcial, de los cuales más de un tercio son también contratos temporales. Esta doble modalidad (temporal, parcial) ha crecido mucho en los últimos años.

El comercio es desde hace mucho tiempo un sector en permanente cambio y transformación, en una larga transición que le ha llevado de un modelo tradicional y de competencia basado en empresas tradicionales a otro más oligopolístico, en el que dominan unas pocas cadenas y grupos empresariales, modernizados en su imagen y sus estrategias de marketing, con cada vez mayor poder de mercado y de capital transnacional y bien influido, salvo empresas autosuficientes, por el capital financiero, al tiempo que aún están presentes un amplio grupo de empresas dentro de una estructura empresarial atomizada. Además, se trata de un sector configurado en parte por la descentralización de competencias en las CCAA y municipios y por una desregulación

creciente, desde luego más flexible que antes, que no supone tantas cortapisas, ni orientación o exigencia, a los grandes grupos empresariales y la fluidez de los mercados.

La competencia, el sistema regulatorio y las estrategias empresariales, junto con el modelo

**E**n el comercio minorista las cifras eran de 1.363.900 personas asalariados y el porcentaje de empleo femenino del 67%. El comercio al por menor tiene casi un 23% de contratos temporales y un 22,8% de contratos a tiempo parcial, de los cuales más de un tercio son también contratos temporales. Esta doble modalidad (temporal, parcial) ha crecido mucho en los últimos años.

de relaciones laborales, son los factores explicativos de la actual situación del sector comercial. La competencia (desigual) está llevando a una paulatina disminución del peso del pequeño comercio tradicional, a la absorción sucesiva de empresas comerciales por empresas de mayor tamaño, así como la configuración de redes y cadenas de franquicias, con el propósito de mejorar las economías de escala, la capacidad de negociación ante proveedores y la potenciación y centralización del poder de mercado.

Hay que señalar que el debate entre grandes y pequeñas empresas es la forma más aparente y llamativa de la competencia, pero que hay dimensiones más profundas. Hablamos de especialización y de la adaptación a las nuevas tendencias del consumo y hábitos de los

consumidores, de estructura de la propiedad del capital, la estructura interempresarial y las redes de dependencia que causa (la empresa red), o de la evolución de los diferentes formatos comerciales. Para CCOO no se trata de elegir entre unas empresas u otras, entre un modelo u otro, sino de tener en cuenta los anteriores factores para conocer, y anticipar, las repercusiones en aquello que es nuestra razón, el trabajo, y desarrollar una más eficaz acción sindical en defensa de nuestra afiliación y trabajadores y trabajadoras del sector en general.

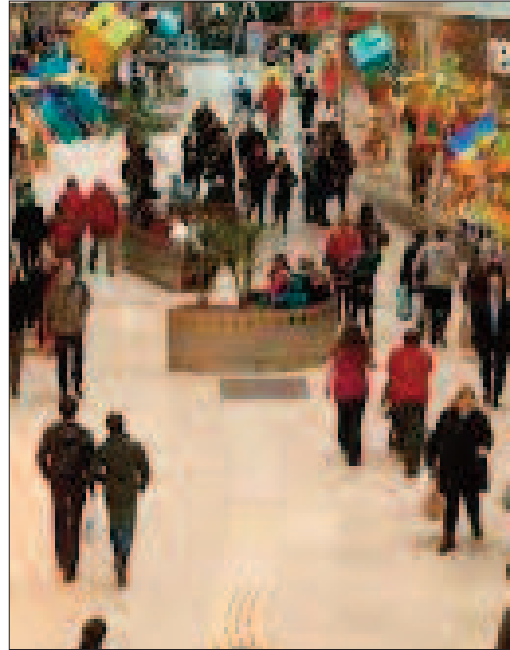
### Comercio electrónico

Sin embargo la competencia también empuja a innovaciones y aplicaciones tecnológicas, en estos momentos sobre todos las ligadas al comercio electrónico, que pueden mejorar la eficiencia del conjunto empresarial y suponer nuevas oportunidades para el comercio tradicional (y mutaciones importantes en el empleo) y a nuevas fórmulas de servicio de calidad.

Estas nuevas formas de producir y consumir, ligadas a lo digital, suponen un cambio acelerado, imparable, y nos sitúan ante la aparición de nuevos sectores y actividades o significativas transformaciones de otros más tradicionales. El desafío para el sindicato es como intervenir en estos procesos, esencialmente en la parte que nos es propia, la determinación de las condiciones de trabajo y las relaciones colectivas. Desde luego podemos y debemos descartar una reacción de pura oposición a estos procesos. La innovación debe afrontarse proactivamente, anticipando los cambios en la medida de lo posible, siendo conscientes de que los derechos de las personas asalariadas, nuestra razón de ser, y la disputa de la renta a las empresas requieren de nuevas reglas y herramientas, ya que las empresas, empezando por las grandes multinacionales, disponen de nuevos instrumentos de control derivados del acceso instantáneo, por menorizado y actualizado de toda la información de su cadena de valor.

### Horarios comerciales

La política de liberalización de aperturas y horarios comerciales, iniciada en los años 80 del



**E**l desafío para el sindicato es como intervenir en estos procesos, esencialmente en la parte que nos es propia, la determinación de las condiciones de trabajo y las relaciones colectivas.

siglo pasado por el PSOE y continuada por todos y cada uno de los Gobiernos hasta el actual del PP, ha continuado con toda intensidad. Modulada en diferentes grados por la asunción de competencias de las Comunidades Autónomas, y presentada (a veces de forma muy grosera) como una forma de facilitar y aumentar el consumo parece ignorar que éste depende de variables como la renta disponible, la tasa de desempleo o los tipos de interés y acceso al crédito, factores sin los cuales la liberalización de horarios comerciales puede operar como un elemento de competencia desleal.

La crítica tradicional de CCOO a este proceso liberalizador se ha basado en argumentos sobre su insuficiencia para aumentar el consumo, la no creación del empleo o incluso pérdida del mismo (este último aspecto a veces sin datos muy concluyentes). y su impacto negativo en las condiciones de trabajo, con es-



pecial incidencia en los últimos años en que dificulta la conciliación de la vida personal y profesional.

La pregunta fundamental cuando hablamos de liberalización de horarios, es si existe un vínculo entre tiempos de apertura comercial y tiempo de trabajo, porque es un hecho incuestionable que la tendencia general en nuestro entorno europeo y de una forma muy especial en nuestro país es la ampliación de jornada mercantil y mayor apertura de comercios en domingos y festivos. Al ser muy estrecha la relación existente entre la actividad comercial y la realidad social, se constata que existe un vínculo entre tiempos de apertura comercial y tiempo de trabajo, como mínimo de manera indirecta pero importantísima. Y es que nos encontramos con un doble riesgo, que el tiempo de trabajo se prolongue o se haga irregular o incierto, si no hay pautas que lo acoten, y que se deteriore el tiempo libre (en su cuantía o en su calidad) afectando a la vida social, familiar y personal del trabajador o trabajadora.

Si llegamos a la conclusión de que es necesario acotar los efectos negativos y la influencia contraproducente del incremento de los tiempos de apertura comercial en el tiempo de trabajo y en los tiempos libres de los y las trabajadoras, será preciso actuar en dos direcciones. La primera, tratar de limitar los tiempos de apertura comercial y de atención al público, sobre todo en domingos y festivos. Esta vía tenemos que desarrollarla (de hecho ha sido hasta ahora casi nuestra única prioridad) en función de nuestro papel sociopolítico, puesto que hasta el momento, y contradictoriamente con la crítica que efectuamos, el régimen de jornada comercial (incluidas las aperturas en domingos y festivos) no tiene una correspondencia en la negociación colectiva en todos los ámbitos, y cuando existe esta correspondencia, se produce solamente mediante disposiciones parciales.

Nuestro reto es, en cualquier caso y sobre todo, tratar de regular y modular a través de

la negociación colectiva los tiempos de trabajo acorde a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras y de la propia empresa, de una manera pactada, mutua y simétricamente flexible, respondiendo a los requerimientos de la organización del trabajo y de las necesidades personales y familiares de los miembros de la plantilla. Debemos apostar por tanto, por

**D**ebemos apostar por una regulación pactada de los elementos de contratación y jornada generales sobre los que inciden los horarios y aperturas comerciales (entre otros, el carácter –voluntario- del régimen de trabajo a tiempo parcial, la distribución irregular de jornada o el régimen de descanso semanal).

una regulación pactada de los elementos de contratación y jornada generales sobre los que inciden los horarios y aperturas comerciales (entre otros, el carácter –voluntario- del régimen de trabajo a tiempo parcial, la distribución irregular de jornada o el régimen de descanso semanal).

Sin olvidar que, junto a lo anterior, es fundamental considerar todos los elementos retributivos: cuantía y revalorización, sistemas de retribución variable por objetivos pactados y mensurables, junto con procedimientos que hagan compatible el carácter colectivo de la negociación con su aplicación diferenciada a colectivos según aspectos como la cualificación, responsabilidad u otros.

Estos y otros aspectos deben abordarse en el marco de una racionalización de la negociación colectiva sectorial, que permita llegar a un modelo comercial con calidad en el empleo y las relaciones laborales. ✓

Juan Klett | Director Paz y Solidaridad Madrid

## Notas para abordar sindicalmente el consumo responsable y/o comercio justo

Con el paso de los años, las iniciativas que se inauguraron en los años '90 en nuestro país, proponiendo otros modos de comercio y de consumo o incluso desarrollando acciones puntuales en apoyo de reivindicaciones (normalmente con la fórmula del boicot a la compra de productos) creemos que no han logrado afianzarse en nuestra sociedad, y siguen instaladas en lo marginal.

Una lectura rápida de la memoria de la Coordinadora de Comercio Justo (en adelante CJ) facilita dos datos para el año 2015; por un lado ventas de productos englobados en esta denominación, no superan los 35 millones de euros y el gasto medio por habitante en estos productos fue de 0,75 euros. Estas cifras engloban tanto lo gestionado por entidades específicamente dedicadas al CJ como por empresas de distribución al por menor (supermercados, máquinas de autoservicio, ...). Y en nuestro país los productos estrella de este exiguo volumen siguen siendo de "la economía de postre"; café y azúcar son el 72% del total.

Desde el sindicato han sido varias las experiencias realizadas en las dos últimas décadas para apoyar otros modelos de consumo y de comercialización. El principal valor de estas experiencias ha sido el comprobar que son iniciativas factibles en el entorno sindical, aunque no son fáciles ni tienen una clara rentabilidad económica. Pueden considerarse una línea de "servicios" a la afiliación y presentan la característica de ser líneas de comercialización realmente alternativas. Y como alternativa, los valores de ánimo de lucro y de confianza mutua están en las antípodas del lugar que ocupan estos conceptos en el consumismo que impera en nuestra sociedad.

### Comercio Justo.

Desde las tiendas que distintas Paz y Solidaridad han abierto (Catalunya o Madrid) en lo-

cales de CCOO, se ha experimentado formulas variadas para mantenerlas en actividad. En consorcio con cooperativas de consumo o mantenidas con activistas sindicales (en Madrid con los Prejusolidarios de Servicios), las tiendas han sido un escaparate de las conexiones sindicales con contrapartes de América

Los grupos de consumo ecológico son una realidad en expansión y tras cuatro años de funcionamiento del proyecto, los grupos existentes se han mantenido y cuentan con una autonomía de funcionamiento que habla por sí sola de la sostenibilidad de la iniciativa.

y Africa, cooperativas e iniciativas ecologistas. Las reflexiones en cuanto a su rentabilidad han de tener en cuenta que buena parte del "público" de los locales sindicales nos visita con ocasión de un problema laboral y, por lo tanto, el mayor precio de la mayoría de productos de CJ respecto a los productos de cualquier comercio, supone una dificultad para quienes tienen ingresos de origen salarial escasos e inseguros. Resumiendo; si estás en un ERE, no vas al sindicato a comprar café de comercio justo. Pero el escaparate facilita que las y los sindicalistas conozcan que su organización puede facilitar la conexión con otros modos de comercialización y de consumo.

Por otro lado, las secciones sindicales en las empresas son un espacio singular para desarrollar alternativas de comercialización. La realización de mercadillos en algunas empresas, coordinados con la representación de CCOO, han sido normalmente muy provechosos, dando pie a que en dichas empresas con-

tinuaran con otras actividades relativas a CJ.

Estas acciones ejemplifican que tipos de actividad pueden realizarse utilizando el soporte sindical para abrir espacios con temáticas no estrictamente laborales y pueden servir de enganche para activistas que proyecten en su entorno de trabajo enfoques que desbordan el contenido tradicional del cometido sindical. Desde estas actividades se han consolidado cuestiones como aprovisionamiento de productos de CJ por parte de algunas empresas para sus máquinas de “vending” de café, regalos de empresa, ... En este aspecto la relación mantenida por Paz y Solidaridad desde hace años con la empresa hispano-nicaragüense Espanica ha abierto puertas en distintos puntos al café que producen cooperativas de ese país con las que se han trabajado distintos proyectos de cooperación desde Valencia y Madrid.

En esta línea, que cuenta con las dificultades propias de combinar reivindicación y propuesta en un entorno frecuentemente en conflicto, hay otras propuestas que se han puesto en marcha sobre CJ. El caso del proyecto TREDAR ([www.tredar.es](http://www.tredar.es)) es quizá de mayor interés, porque acerca la posibilidad de ejercer un consumo ecológico y responsable a la población asalariada.

### **Producción ecológica.**

Este proyecto nace junto a un proyecto formativo, promovido por la fusionada federación Agroalimentaria, de reciclaje profesional para personas en paro, capacitando a nuev@s agricultor@s en la producción ecológica orientada a grupos de consumo nucleados en centros de trabajo.

Cuenta con varios aspectos llamativos, como es la posibilidad de acercar nueva militancia al sindicato, mejorar la conciencia sobre lo que consumimos mediante unos productos de calidad (verdura de temporada y fresca de productos) y facilitar una salida profesional que en Francia da trabajo a más de 50.000 personas. Los grupos de consumo ecológico son una realidad en expansión y tras cuatro años de funcionamiento del proyecto, los grupos existentes se han mantenido y cuentan con una autonomía de funcionamiento que habla por sí sola de la sostenibilidad de la iniciativa.

Al lado de estas ha habido varias ideas que en muchos casos no han pasado de ese estado inmaterial pero que representan un potencial que es mirado con interés por parte de las ONG con actividad de CJ. Desde habilitar canales entre cooperativas de producción de muebles en madera tropical –creadas al calor de proyectos de cooperación para el desarrollo- y las cooperativas de viviendas de Vitra, para ofertar un mobiliario original, de calidad y con un precio asequible; la comercialización de artesanía y alimentos procesados de productor@s cooperativos de América o Africa, la intervención sindical en la vigilancia de compras en la administración pública para orientarla hacia el comercio justo, o el fomento del turismo responsable en los servicios que procura el sindicato a su afiliación, son todas propuestas que han tenido impulsos sindicales pero que no han llegado a fraguar, cada una de ellas por distintos motivos, en muchos casos derivados de la dificultad de casar los ritmos de este tipo de actuaciones con la agenda sindical, que siempre está condicionada por el surgimiento de conflictos laborales.

### **Boicot reivindicativo.**

Como citábamos al principio, a las cuestiones más centradas en el modo de consumo y comercio, se pueden añadir las iniciativas puntuales sobre el consumo como acción reivindicativa. Salvo la reciente y actual campaña de boicot a CocaCola por su política laboral en Madrid, en CCOO las apuestas por el boicot han sido difíciles de ponerse en marcha, debido a que el consumo no es un eje central de la actividad sindical y, por lo tanto, se desconocen las posibilidades, mecanismos y repercusiones de intervenir en ello. La actual campaña del Boicot a Israel (BDS) por su política contra el pueblo palestino, que internacionalmente tiene el respaldo de varios importantes sindicatos nacionales de Europa y América, sería una buena ocasión para comprobar si en los tiempos de la trazabilidad de la producción la acción de Boicot puede ayudar a acabar con la opresión que impone Israel, como parece que ayudó a Sudáfrica en su momento. ✓

Miguel Navarrete | Doctor en Sociología del Consumo por la Universidad Complutense

## Se hace camino al andar

Las sociedades occidentales y la española en concreto, a lo largo de las últimas décadas, vienen sufriendo los impactos del neo liberalismo sinónimo de privatización y de reducción progresiva de lo público a favor de lo privado, que implica la tendencia de reducción de cualquier intervención del estado y la creencia firme de que es la auto regulación la garantía de la defensa de la sociedad de mercado y todo ello en la perspectiva de realizar la mejor defensa de los intereses del capital sobre los intereses de los ciudadanos y del bien común.

Además, también en los últimos años la economía capitalista globalizada se nos presenta con graves síntomas de agotamiento en su desarrollo.

Aunque se intentan contener y paliar de manera recurrente nos están conduciendo día a día hacia una sociedad dual en la que unos pocos controlan y detentan la mayoría de los recursos disponibles en tanto que la inmensa mayoría ven deterioradas sus condiciones de vida de forma paulatina y constante.

### **Economía colaborativa.**

En este contexto, se observa la aparición de alternativas de diversa naturaleza mediante las cuales se trata de brindar distintas opciones a las que ofrece el neo liberalismo y su sistema de producción vigente y que tratan de alcanzar un cierto nivel de desarrollo y extensión. Nos referimos particularmente, en el plano teórico, a las corrientes de pensamiento que abogan por el *decrecimiento económico* y aquellas otras basadas en la teoría económica del costo marginal cero, etc. Junto a ello y en el plano práctico se observan una serie de actividades económicas cuya naturaleza y alcance viene siendo cada día mas sólida y que se refieren a las realizadas bajo la denominación de *Comercio Justo* y algunas otras integradas en esa amalgama que conocemos bajo la denomina-



Aunque seamos conscientes de las dificultades que esta nueva visión pueda entrañar debemos de ser al tiempo muy conscientes de los valores y ventajas que aporta y que redundan en la ampliación de la conciencia ciudadana y de su papel como consumidores.

ción de Economía colaborativa .

Igualmente se están desarrollando otras múltiples iniciativas que podríamos encuadrar dentro de lo que se conoce como economía social y que abarcan actividades de carácter cooperativo , asociaciones de productores , etc.

El punto de encuentro de todas estas iniciativas se puede situar en la idea de plantear alternativas de actividad económica a las prácticas convencionales que encarnan el sistema capitalista de producción y distribución, si-

tuando al individuo en el centro de todo ello tanto en lo que se refiere al proceso de producción como de distribución y consumo.

La experiencia cosechada a lo largo de los más de dos años de actividad que ha protagonizado la Fundación Paz y Solidaridad Madrid a través de su iniciativa de apoyo a Tredar es una buena muestra que conviene analizar y tener en cuenta como referencia de cara a un futuro próximo como un modelo sobre el que quizás apoyarse para avanzar en su extensión y diversificación.

En efecto, esta iniciativa a mitad de camino entre el comercio justo y la economía colaborativa persigue la creación de empleo y de actividad agrícola de carácter sostenible al tiempo que se pueden distribuir sus productos a grupos de consumidores a través de la red creada al efecto por Paz y Solidaridad con el apoyo de algunos organismos del sindicato.

Entendemos que actualmente se dan las condiciones favorables para que iniciativas de esta naturaleza puedan prosperar dado que, aunque de forma lenta y paulatina, nos encontramos con más y más individuos conscientes de su papel como consumidores.

### **Nuevo modelo.**

Al mismo tiempo que se nos muestran receptivos a las iniciativas que propenden a la eliminación de los intermediarios convencionales y son conscientes de que su papel es fundamental en la aspiración de cambiar las condiciones económicas bajo las cuales se desenvuelve el capitalismo y su sistema de producción, asegurando el trabajo en origen, concediendo la confianza a unos productos fiables y de calidad y logrando con ello configurar un nuevo modelo más justo y equitativo.

Aunque seamos conscientes de las dificultades que esta nueva visión pueda entrañar, debemos de ser al tiempo muy conscientes de

los valores y ventajas que aporta y que redundan en la ampliación de la conciencia ciudadana y de su papel como consumidores.

Asimismo significa extender la actividad sindical a ámbitos no estrictamente vinculados a la defensa de los intereses como clase trabajadora pasando a ocupar estos nuevos espacios y desplegando una serie de actividades en la defensa del individuo en su faceta de consumidor.

**L**a legitimidad de este nuevo compromiso creemos que viene dado por el carácter socio político que tiene el sindicato y conecta perfectamente con el ideario y la filosofía defendida desde su nacimiento.

La legitimidad de este nuevo compromiso creemos que viene dado por el carácter socio político que tiene el sindicato y conecta perfectamente con el ideario y la filosofía defendida desde su nacimiento.

Este giro ampliatorio y, diríamos, estratégico, de la actividad sindical puede proporcionarnos unos nuevos horizontes sobre los cuales llevar a cabo la acción sindical y a la conformación de un nuevo espacio de defensa de los intereses tanto de autónomos como de trabajadores asalariados.

Simultáneamente creemos que se abre un nuevo tiempo desde la perspectiva del análisis de la realidad socio económica sobre la que será necesario dedicar probablemente mayores esfuerzos para dar respuestas tanto en lo ideológico, como en lo organizativo que aseguren un papel preponderante del sindicato en esa nueva era. ✓

Estella Acosta Pérez | Enseñanza. Coordinadora del Convenio de colaboración

## Cambio de modelo productivo, cambio de modelo educativo

Hace un año se firmó el Convenio de Colaboración entre las Federaciones de Industria y Enseñanza de CCOO.

El 18 de febrero de 2016 los secretarios generales de las Federaciones de Industria y de Enseñanza de CCOO firmaron un convenio de colaboración, acompañados por el secretario confederal de Organización y Comunicación.

Los objetivos planteados, de carácter global y abiertos al debate, iniciaban una andadura compartida que queremos reseñar al cumplirse un año, por aquello de evaluar y repensar las acciones. El documento firmado partía de: *“El objetivo de este proyecto de colaboración es sensibilizar en las enseñanzas de formación profesional y las universidades, sobre la necesidad del impulso de la industria para el cambio social y el desarrollo económico”*.

A través de los primeros trabajos del grupo creado al efecto, ese objetivo general se convertía en otros más específicos para poder desarrollar el convenio:

*“Desarrollar acciones que contribuyan a la toma de conciencia de la necesidad de potenciar la industria para cambiar el modelo productivo y su influencia en el sistema educativo.*

*Promover el conocimiento de las condiciones económicas, sociales y del empleo de calidad que puede generar el desarrollo industrial y los cambios educativos necesarios para hacerlo realidad.*

*Difundir la contribución de la I+D+i, las perspectivas de la evolución de las nuevas tecnologías y los cambios sociales, en relación con la formación profesional en secundaria y en los estudios superiores en la universidad”*.

### Contenidos

Sus contenidos formarían parte de los debates y las tareas en los meses siguientes, donde fue-

ron poco a poco asumidos por las organizaciones territoriales federales y confederales a través de las reuniones mantenidas desde abril a diciembre en Madrid, Valencia, Navarra, Galicia, Cataluña, Aragón, Andalucía, Castilla La Mancha y Castilla y León. En ellas, nos dota-

El objetivo de este proyecto de colaboración es sensibilizar en las enseñanzas de formación profesional y las universidades, sobre la necesidad del impulso de la industria para el cambio social y el desarrollo económico.

mos de un documento base que ha constituido parte del discurso necesario para desarrollar el proyecto

A partir de un breve análisis, que suele estar presente en muchos documentos de ambas federaciones, sistematizamos en forma de gráfico los obstáculos que presenta nuestra sociedad para poder cambiar el modelo productivo y el modelo educativo.

Atendiendo en casi todas las reuniones a las situaciones de cada región, planteando tareas concretas, surge la necesidad de unas primeras jornadas estatales como orientación general que se concretaron el 1 de junio en el CES con participación de su presidente Marcos Peña, con Ignacio Fernández Toxo, Francisco García y Agustín Martín en la presentación. Expusieron las bases del cambio de modelo productivo y educativo Máximo Blanco por industria y Montse Ros por enseñanza coordinando el debate Julio Serrano (FE-CCOO). El programa se completa con la participación

de José Pingarrón en representación de la CRUE, Jon Labaka de Innovación para la FP de Euskadi y Benigno Lacort por la organización empresarial AMETIC. Hizo la presentación Palmira García (Industria-CCOO).

En el cierre de estas primeras jornadas comentamos las perspectivas de trabajo e hicimos una valoración general en la que se expuso, de forma breve, la pertinencia y validez de las aportaciones de las personas asistentes en sus intervenciones en el debate.

El análisis de los obstáculos y algunos criterios de actuación, han sido muy útiles a la hora de organizar jornadas en algunos territorios como Aragón, Cataluña o Castilla La Mancha, a efectos de motivar la participación interna o la difusión de las propuestas. Se está trabajando con compañeros y compañeras de ambas federaciones para hacer llegar a la afiliación y, sobre todo, a la representación sindical de CCOO los análisis, las valoraciones y las pautas de intervención sobre I+D+i, desarrollo industrial, inversiones, calidad del empleo, formación profesional dual o reconocimiento de la experiencia laboral.

### **Participación e intercambio.**

Con el incentivo de la participación territorial de forma descentralizada, poco a poco, se van implicando las personas más interesadas a las que procuramos proveer de documentación necesaria y recoger sus demandas para poder acertar mejor en los materiales que elaboramos.

El Resultado es una fuente muy importante de intercambio de experiencias que trataremos de sistematizar, al tiempo que cada una de las actividades nos aporta nuevas ideas o necesidades que intentamos reconocer.

Aparte de la riqueza que genera la colaboración entre personas de actividades sindicales tan diferentes como la enseñanza y la industria, nos sentimos útiles; ciertamente las gratificaciones no son nada habituales en la tarea sindical, pero en este caso son visibles y valoradas explícitamente.



Sus contenidos formarían parte de los debates y las tareas en los meses siguientes, donde fueron poco a poco asumidos por las organizaciones territoriales federales y confederales a través de las reuniones mantenidas desde abril a diciembre en Madrid, Valencia, Navarra, Galicia, Cataluña, Aragón, Andalucía, Castilla La Mancha y Castilla y León.

Sobre todo, disponer de un espacio de reflexión, encarar tareas con una cierta planificación, evitando que nos invada el torrente de las urgencias, resulta satisfactorio e imprescindible. Iniciar trabajos que interesan, responder a demandas y sistematizar aportaciones diversas, es una función que procuraremos no abandonar en los próximos tiempos, sobre la base de las orientaciones que vamos construyendo colectivamente a partir del documento inicial que reproducimos en parte a continuación:

“Algunas propuestas para un cambio de modelo productivo que promueva la equidad social, el desarrollo sostenible, basado en un cambio de modelo educativo, con principios de redistribución de la riqueza, reconocimiento de las diversidades y participación democrática en los diferentes ámbitos implicados”.

- Invertir en I+D+i e introducir las tecnolo-

gías de la información y la comunicación (TIC) a todos los niveles: *alfabetización digital y científica para toda la ciudadanía, para disponer de la fuerza de trabajo necesaria a todos los niveles*. Para realizar más acciones de I+D+i es esencial la aportación de conocimiento por parte del personal y el sistema educativo es esencial, mientras que la capacitación y cualificación del conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras juega un papel determinante en las actuaciones de política económica horizontal, de alcance general y donde el sector industrial viene reservándose un papel destacado.

- La cualificación como factor de estímulo de la productividad y la competitividad de las empresas: *mejorar la calidad del sistema educativo, vinculándolo más y mejor a la realidad productiva y social, desde nuestra perspectiva equitativa y con orientación profesional que contemple los intereses de los trabajadores y trabajadoras*

- Desde el punto de vista económico: *apostar por una banca pública de inversión, como instrumento de política industrial; promover la agrupación de empresas para favorecer la actividad exportadora; dotarse de las infraestructuras necesarias; mejorar las vías de transporte y las intercomunicaciones; implantar una política energética que garantice la suficiencia del suministro, los precios adecuados y la sostenibilidad medioambiental*

- Para competir con productos de alto valor añadido, el conocimiento y el equipo humano determinan la capacidad competitiva de las empresas. Insistir en la necesidad del cambio de cultura empresarial que *abandone la visión de ganancias rápidas y a bajo coste laboral; se plantee la inversión a medio y largo plazo, colaborando en la formación práctica, sin abusos, e invirtiendo en la formación específica para el acceso al puesto de trabajo y en la formación continuada de los trabajadores y trabajadoras, conectada con el desarrollo profesional como fuente de productividad y competitividad*

- Si se cree realmente en la Sociedad del Conocimiento, las inversiones públicas y privadas deberán orientarse hacia todos los ámbitos de creación de conocimiento: *la investigación*

*científica, la innovación, la educación y la formación, mediante un modelo que promueva la creatividad en sentido amplio; la iniciativa, la capacidad de inventar, el disfrutar de las posibilidades de las tecnologías, vinculados siempre con la rentabilidad social y regidos por unos principios de equidad que garantizan la cohesión social*

- Impulsar la formación a lo largo de la vida: *como mejora de las expectativas profesionales, de la adaptación a los cambios organizativos y tecnológicos o para encontrarse en*

**E**l resultado es una fuente muy importante de intercambio de experiencias que trataremos de sistematizar, al tiempo que cada una de las actividades nos aporta nuevas ideas o necesidades que intentamos reconocer.

*mejor situación ante los problemas en el empleo; significa invertir en educación de adultos, promoviendo fórmulas flexibles de formación profesional en todas sus modalidades*

- La apuesta pública debe ser el pilar básico de la inversión en ciencia, mientras que la inversión privada será determinante en su desarrollo y traslación al sistema productivo. Fomentar la transferencia de tecnología y conocimientos en el ámbito de la innovación industrial. *La reivindicación de la prioridad para las instituciones públicas y la regulación eficaz de las inversiones, construyendo fórmulas de control social y democrático de los resultados*. Promoción de las inversiones privadas, incentivando el compromiso de las empresas en I+D+i, similares a los niveles europeos.

- Ayudar a la incorporación de elementos inmateriales, como son *la adquisición de patentes, licencias o conocimientos no patentados*, teniendo en cuenta el régimen jurídico aplicable a los derechos de propiedad intelectual.

- El apoyo fundamental, desde el ámbito administrativo o público, debe dirigirse a facilitar



a la PYME la incorporación de tecnologías; subvencionar nuevos proyectos de I+D; otorgar créditos; promocionar la creación de infraestructuras y servicios tecnológicos de soportes a empresa.

- Clave de equidad y participación democrática será el diálogo social para las estrategias políticas y la participación institucional de los agentes sociales, en general y en el gobierno de los centros. Por lo tanto, será vital la elaboración de un mapa de la representación institucional de CCOO en los distintos niveles y en función de las diferentes competencias. Los Consejos Sociales de Universidad y los Consejos Regionales de Formación Profesional en primera instancia y después los Consejos Sociales de los Centros Nacionales de Referencia y los Centros Integrados.”

- La exigencia del máximo de coordinación y colaboración entre las distintas administraciones con competencias en educación, formación, investigación, innovación, siempre en conexión con el empleo de calidad y el desarrollo científico y tecnológico con rentabilidad social, será una de nuestras máximas reivindicaciones. Porque lo vivimos a nivel estatal pero se reproduce en las Comunidades Autónomas, el divorcio entre Educación y Empleo, entre Economía e Industria, entre Innovación-investigación y las universidades, incluso entre lo público y lo privado donde deberían coincidir intereses y sobre todo, inversiones.

- En algunos equipos territoriales ya se han iniciado tareas de coordinación con nuestros representantes en consejos sociales, colaboraciones con comités y secciones sindicales, acercamientos con centros de FP y universidades, imbricando temas o reivindicaciones con el diálogo social que encaran las organizaciones territoriales, sobre empleo, formación profesional inicial y continua o procesos de reconocimiento de la experiencia laboral, poniendo en contacto servicios o implicando a las empresas.

Por otra parte, en cuanto a las temáticas, se están incorporando las cuestiones relacionadas con la digitalización para la industria 4.0, el pacto educativo o los presupuestos para educación y para I+D+i.

Aparece la importancia de la formación de

nuestra representación sindical, la necesidad de unificar criterios para los consejos sociales y el diálogo social y profundizar en las implicaciones para la negociación colectiva, en los sistemas de clasificación profesional o los planes de formación de las empresas, abarcando las cualificaciones profesionales para la promoción y el reconocimiento de competencias laborales, de cara a sostener principios de equidad, pertinencia y calidad como señala la OIT.

Una demanda de materiales y motivo de jornadas o debate ha sido la cuestión de la FP

**C**onectar el mundo educativo con el trabajo como fuente de construcción de los seres humanos, superando academicismos trasnochados, significa pensar en una formación integral para una ciudadanía activa y con principios de justicia social.

dual o, en general, las prácticas que ya cuentan con folletos de la federación de industria y la guía confederal y con algunos criterios de carácter interno, elaborados sobre la base de documentos confederales y federales.

Conectar la universidad o los centros de FP con la tarea sindical y con las necesidades formativas de carácter clave o transversal, puede dar frutos en el futuro, porque forma parte de todos los diagnósticos para el aprendizaje a lo largo de la vida, que señalan la obsolescencia de la formación demasiado especializada. Conectar el mundo educativo con el trabajo como fuente de construcción de los seres humanos, superando academicismos trasnochados, significa pensar en una formación integral para una ciudadanía activa y con principios de justicia social. ✓

#### NOTA

Las ponencias y otros documentos se pueden consultar en #yoindustria en la página [www.industria.ccoo.es](http://www.industria.ccoo.es) o en [www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)

Juan Jorganes Díez | Profesor de Secundaria

## Libros que vienen a cuento

Los premios nacionales de literatura de 2016 llaman la atención por dos razones. La primera, que lo hayan ganado mujeres en las tres categorías de mayor trascendencia pública: Lola Blasco (Literatura Dramática), Cristina Fernández Cubas (Narrativa) y Ángeles Mora (Poesía). Nunca había sucedido desde que se crearon los premios en 1977. La segunda, que la narrativa esté presente con un libro de relatos.

El de Narrativa solo lo habían conseguido dos mujeres en las convocatorias anteriores: Carmen Martín Gaité (1978) y Carme Riera (1998). En la literatura, como en otras actividades artísticas o no, la anormalidad de la presencia femenina nos muestra que más de la mitad de la población permanece en el cuarto de atrás. ¿Habría que referirse a los premios exclusivamente por la calidad de las obras elegidas? Solo sobrarían otros comentarios si hubiera una correspondencia habitual entre el porcentaje de mujeres en la población, su formación y capacidad, y el reconocimiento de sus méritos al ocupar los puestos relevantes en las empresas, la Administración, o los premios literarios. Cuando esto suceda nada importará si el premio fue para una mujer o un hombre.

Se repite tantas veces que el relato es un subgénero poco apreciado y que los libros de relatos no venden porque no tienen el interés del público que cualquiera acabará por creerse que son verdades incuestionables. Las editoriales y la crítica manejarán datos que avalen ese lugar común y casi nunca cuestionado. Hablaríamos de cantidades en las ventas o de prejuicios académicos, porque es difícil mantener cierto desdén por el cuento si pensamos en nombres como Borges, Cortázar o García Márquez, que salen sin pensar. Bernardo Atxaga, García Pavón o Quim Monzó, puestos a elegir un trío peninsular, tampoco exigen buscar en los rincones de la memoria. Surgen

seis nombres, así, cuyas obras ofrecen cuanto se le puede exigir a cualquier gran narración.

A propósito de este premio otorgado extrañamente a un libro de relatos, *La habitación de Nona*, recordamos otros dos publicados también en 2016 que merecen el premio de una lectura (aunque nunca se sepa si el lector premia el libro cuando lo abre o el libro premia al lector cuando cae en sus manos): *La vuelta*

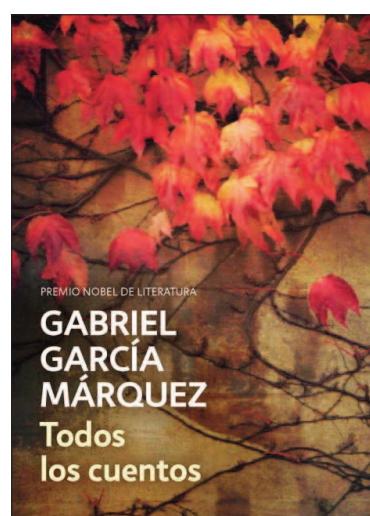
Los premios nacionales de literatura de 2016 llaman la atención por dos razones: Lo han ganado mujeres en las tres categorías de mayor trascendencia pública y la narrativa está presente con un libro de relatos

*al día*, de Hipólito G. Navarro y *Mágico, sombrío, impenetrable*, de Joyce Carol Oates.

### Una extraña emoción

En el libro de relatos de Cristina Fernández Cubas, *La habitación de Nona* (Tusquets), el jurado apreció que “mezcla con maestría lo cotidiano y lo fantástico”. Y podría haber añadido que utiliza con sabio comedimiento el adjetivo para describir lo fantástico de lo cotidiano y que el tránsito de lo ordinario a lo extraordinario resulta imperceptible.

La narradora protagonista del último relato del libro, ‘Días entre los Wasi-Wano’, recuerda los días de un verano “viviendo una extraña emoción que no acertaba a explicarme”. La mezcla de alegría y tristeza, de la risa y el llanto, de la euforia y el abatimiento, y “un sentimiento hondo e intenso” sirven para describir un amor adolescente imposible y la fascinación de un niño (Pedrito) por la historia de otro narrador, su tío Tristán, en la que con-



funde realidad y fantasía con la naturalidad con la que los seres humanos las mezclamos desde la infancia hasta el final de los días. La furiosa decepción del personaje infantil cuando llega a la conclusión de que todo lo que les contaba su tío era mentira la compartimos universalmente, pero, como ese personaje, salvaremos al menos una hoja del cuaderno de la inocencia. Pedrito guardará un dibujo de su tía Valeria, mitad mujer, mitad jaguar, lanzándose al río.

Los seis relatos del libro desarrollan seis tramas diferentes. En todos ellos los protagonistas viven una extraña emoción que no aciertan a explicarse, un sentimiento hondo e intenso. De ahí extrae Fernández Cubas la narración con la naturalidad del sustantivo preciso y la ausencia del adjetivo solemne y vacío que arruina cualquier fantasía.

### La vuelta del 'arquitecto'

Doce años después Hipólito G. Navarro publica *La vuelta al día* (Páginas de Espuma). Si el comentario de la obra de Fernández Cubas giraba alrededor de lo cotidiano y lo fantástico, en los libros de Hipólito G. Navarro tendríamos que añadir el texto, pues no hay mayor fantasía en su obra que el texto. Desde el título y el subtítulo ("Más que escribir cuentos lo que me gusta en verdad es imaginar títulos y subtítulos") hasta el punto final del final, las palabras, de una en una o en pequeñas pandillas de oraciones simples o compuestas, bromean y atrapan al lector. Pero, atención,

**S**e repite tantas veces que el cuento es un subgénero poco apreciado y que los libros de relatos no tienen el interés del público que cualquiera acabará por creerse que son verdades incuestionables.

sus relatos no son fuegos de artificios verbales que se consumen en la brevedad de un fulgor. Cada relato se construye con la solidez que aportan los materiales elegidos, su desarrollo y sus arrebatadoras calidad y calidez. Detrás, claro, tiene que haber un *arquitecto*.

Conviene distinguir entre los relatos que buscan atraer con una trama insólita o un final sorprendente, o con ambos, y los que se demoran en una historia de "eventos consuetudinarios" que el autor o la autora, como si atendieran la petición del profesor Juan de Mairena, van poniendo en lenguaje poético. Hipólito G. Navarro participa en el segundo grupo, obvio resulta escribirlo. Sus hallazgos hay que buscarlos en el punto de vista novedoso, nunca extravagante, y en el humor, que, aunque siempre nos distancia de los hechos, el escritor consigue que nos seduzca y nos implique en ellos y con sus protagonistas.

Los veintidós relatos de *La vuelta al día* se agrupan en cinco bloques. En cada uno un mismo hilo hilvana las tramas. Al autor le preocupa que el libro no se presente como un

amontonamiento de relatos, una acumulación variopinta, valiosos por sí mismos pero extraños entre sí. Quizá a muchos de sus fieles no nos hubiera importado aliviar al autor del trabajo en la estructura de este libro con tal de que cayeran en nuestras manos esta veintena y tantos más, aunque se nos presentaran, descarados, como *relatos sueltos y otros relatos*. Las adiciones *texticulares* llevan a esto.

### **Mágico, sombrío, impenetrable**

El nombre de Joyce Carol Oates (Nueva York, 1938) aparece en cualquiera de las candidaturas que se elaboran desde hace años en las vísperas de la concesión del premio Nobel de Literatura. Quedará irresoluble la duda de si el premio prestigiaría a la autora o la autora al premio. En 2016 Alfaguara publicó *Mágico, sombrío, impenetrable*, una colección de cuentos que no defraudará a quienes les sobrecogió la novela *La hija del sepulturero* (Alfaguara, 2008).

Su estilo cortante (frases simples, escasos o nulos adornos adjetivales o retóricos) golpea con la ironía por un costado (“Una muerte accidental es siempre una sorpresa. Al menos para el difunto”) y con descripciones o acciones banales por el otro costado para contarnos, por ejemplo, la muy común visita a un hospital de un adolescente que acompaña a su abuela para unos análisis (ese el argumento de ‘Sexo con una camella’, primer relato de *Mágico, sombrío, impenetrable*) y como el deambular del nieto durante la espera por los pasillos del hospital se convierte en un viaje iniciático.

En el relato que da título al libro la entrevista de una estudiante a un célebre poeta comienza con la aparente intrascendencia de un trabajo estudiantil para una revista universitaria. Con dos únicos personajes, el poeta Robert Frost y la estudiante Evangeline Fife, línea a línea todo se vuelve inquietante y en el desigual enfren-

tamiento entre el engrdeído poeta y la nerviosa estudiante los papeles del fuerte y la débil se cambian.

En la entrevista al poeta, las reflexiones autocomplacientes de Frost sobre su poesía Fife las contrapuntea con interpretaciones de la obra que lo desnudan personalmente. Literatura dentro de la literatura, una irónica y poco amable visión de las máscaras del escritor y de la interpretación de la obra literaria. Afirma con soberbia Frost que son los poetas amane-

**E**s difícil mantener cierto desdén por el cuento si pensamos en nombres como Borges, Cortázar o García Márquez.

rados o los farsantes o fracasados quienes se suicidan, “no los poetas con la cabeza en su sitio. Un hombre con una mujer y una familia que lo atan a la tierra no va por ahí pindongueando y acaba *matándose*”. Replica Fife: “Pero sus poemas están llenos de imágenes de oscuridad y destrucción [...]. De bosques que son mágicos, sombríos, impenetrables”. Y lo interpreta: “El poema es, sin duda alguna, sobre el deseo de morir, así como sobre la resistencia a ese deseo y el pesar por resistirse”. Responde Frost: “Descubrir en los poemas horribles mensajitos que no existen es como mirar en un espejo y ver una mujer con cabeza de serpiente que *está allí* y que tiene el rostro secreto de usted misma”.

La hermenéutica se convierte en un peligro en manos de una estudiante concienzuda. Sí, pero la cabeza de serpiente en verdad estaba allí y tenía el rostro de Frost. ✓

Miguel Martínez | Filólogo

## Juegos de palabras

El modo en que el lenguaje político, o el lenguaje con el que los políticos se dirigen a la gente, con frecuencia dice más de la persona que lo utiliza que de las ideas que promueve.

Recordaremos el año 2.003 como el año en el que “mantener la paz global” significaba “declarar la guerra a Iraq”, el año en que “lucha contra el terrorismo” significaba “violación de la legalidad internacional, e invasión de un país para controlar sus recursos naturales”. Cuando “efectos colaterales” significaba “millares de civiles asesinados”.

A una escala mucho más pequeña podemos asistir a fenómenos lingüísticos comparables. Por ejemplo en los gobiernos de los países, de las regiones o de los ayuntamientos.

Vengo observando desde hace mucho el uso interesado de palabras, a las que se les da un significado diferente o incluso opuesto al original. Desgraciadamente nada tiene que ver el color político del gobierno que lo utiliza con los “lapsus” que sufra éste, ni con el alcance de los mismos. Lo cual no produce más que confusión en la ciudadanía. Como ejemplo, podemos poner cuatro conceptos:

### FUTURO

El futuro muchas veces se asocia con otro concepto, el de “progreso”. La democracia es el gobierno del pueblo. Teóricamente la democracia debería asegurar, entre otras cosas, el futuro del medio ambiente, de sus recursos, y en definitiva debería garantizar el futuro de la sociedad en sí misma. Prosperidad, un entorno



idóneo para el desarrollo de nuestros hijos y nuestros nietos.

Desgraciadamente no sucede así. La derecha política de nuestro país aboga por un modelo de crecimiento neo liberal

Vengo observando desde hace mucho el uso interesado de palabras, a las que se les da un significado diferente o incluso opuesto al original.

“a la americana”, sobre cuyas consecuencias nefastas han hablado muchos especialistas. El gobierno de la Comunidad de Madrid ha convertido la agresión al medio ambiente en una de sus banderas, llamándolo, eso sí, “modernización”, o “progreso”, es decir futuro. Y el ciudadano, a escala municipal, no tiene alternativa. Porque la izquierda no propone, prácticamente nunca, un modelo realmente diferente en cuestiones fundamentales, como el urbanismo, el transporte o el consumo. Al contrario, las diferencias son de matices y de palabras, más que diferencias sustanciales. Pero, sin alternativas, ¿cómo puede funcionar un sistema democrático? Por otro lado, si los gobernantes actúan movidos por motivos diferentes al interés general, ¿no nos encontramos en un sistema enfermo?

Las personas a las que nos gustan los idiomas, sabemos que el ser humano construye su universo nombrándolo. Lo codifica en ideas

y en palabras. Por eso el modo en que se utiliza el lenguaje es tan importante, porque dice mucho de quien lo usa. Igual que la lengua puede usarse como vehículo para transmitir información útil y constructiva, puede usarse para desinformar y confundir. ¿Qué conclusión podemos sacar de esta actitud? Puede ser falta de previsión, o falta de ideas de nuestros representantes. Falta de reflexión, o falta de un proyecto realmente serio a largo plazo, que mire más allá de los 4 años de legislatura. Incluso falta de ética.



Resulta difícil creer que, personas con esa responsabilidad, no piensen en las consecuencias de sus actos sobre la sociedad que les ha votado. Pero creo que también nosotros, los votantes, deberíamos hacer otra reflexión sobre ese uso perverso de las palabras. Nosotros somos la sociedad de la que surgen los hombres y mujeres que ocupan cargos políticos. Y más aún, acabamos por no diferenciar el significado real de las palabras del de su caricatura.

### SOSTENIBLE

Igual que el prefijo “bio” últimamente es sinónimo de ser ecológico y progresista, “sostenible” es una palabra que está de moda. Qué bien suena, “desarrollo sostenible”, “crecimiento sostenible”. Qué bonito. En realidad, el crecimiento o desarrollo sostenible se refiere a un tipo de desarrollo que, por explotar de forma racional recursos renovables, puede sostenerse en el tiempo indefinidamente. Asegurando de ese modo el futuro de las generaciones venideras.

Sin embargo, precisamente el tipo de desarrollo que se fomenta, en particular en nues-

**P**ero creo que también nosotros, los votantes, deberíamos hacer otra reflexión sobre ese uso perverso de las palabras. Nosotros somos la sociedad de la que surgen los hombres y mujeres que ocupan cargos políticos

tra región, en Madrid, es radicalmente insostenible.

Se basa en un crecimiento ilimitado, infinito y acelerado del urbanismo, las infraestructuras, la población y el consumo. Esto a su vez supone devorar desenfrenadamente el territorio (para urbanizarlo o construir siempre nuevas infraestructuras), así como consumir cantidades cada vez mayores de combustibles. Es decir, recursos no renovables, y cuyo uso irracional tiene un inmenso impacto sobre el medio y la sociedad. Por no hablar del agua que este modelo necesita, y que nuestro clima y ríos ya no pueden suministrar. Y en cambio, es increíble como en los programas electorales de los principales partidos políticos, la palabra

“sostenible” aparece salpicando alegremente páginas y páginas. Salvo excepciones que ahora se me escapan, allí “sostenible” siempre significa “sostenido e insostenible”.

### VERDE

Con frecuencia en el lenguaje político “verde” es sinónimo de ecológico. Uno de los ejemplos más claros: las zonas verdes. En realidad, a medida que nuestros pueblos han sido transformados en centros urbanos cada vez mayores, por ese modelo de crecimiento asombrosamente irresponsable, las llamadas zonas verdes se han convertido en espacios valiosos en medio de la jungla de edificios.

Pero resulta inquietante asistir al uso que de este concepto pueden hacer los equipos de gobierno. El proyecto de un campo de golf se vende como “zona verde” e “instalaciones deportivas”. Olvidan mencionar, eso sí, que queda a pocos metros de un gran desarrollo urbanístico, y que el principal beneficiario de esta aberración sería el constructor de las viviendas, ya que aumentará su precio.

### RECICLADO.

Reciclar también está de moda. En los últimos tiempos sobre todo se habla de reciclar agua. Los parques y jardines se quieren regar con agua reciclada. Y por supuesto, los campos de golf que tantos y tantos de nuestros ayuntamientos desean construir. En una sociedad moderna y avanzada, se deberían ensayar modelos más eficaces en el ahorro de agua. Zonas verdes que necesiten el mínimo de riego. No es así. Pero es aún más chocante el mal disimulado idilio que los equipos municipales tienen con ese deporte tan popular: el golf.

Claro está, siempre son campos de golf sostenibles, verdes, ecológicos, y todo lo que haga falta. Aunque no sea cierto, casi siempre se dice que se regarán con agua reciclada. Pero... ¿qué es ese agua reciclada que solucionará todos nuestros problemas? Es el agua que, tras depurarse, antes volvía a los ríos (cada vez más secos), y ahora riega praderas artificiales, con sus respectivos hoyos. La consecuencia es que, tras “reciclado” se esconde la idea de “aumento de consumo de un recurso cada vez más escaso”. ✓

## Consumo, comercio justo y consumo responsable en la sociedad actual

Juan Klett. Director Paz y Solidaridad Madrid

**E** publicación de la Fundación Madrid paz y Solidaridad tiene el objetivo de difundir a la afiliación de CCOO, al conjunto de la organización y de la sociedad, una visión crítica sobre el modelo de consumo existente y dar una información breve y sistematizada de alternativas a este modelo. En sus 80 páginas, se resume la evolución del consumo, se aportan informaciones sobre asuntos relacionados con el consumo; el comercio actual y su regulación internacional, la responsabilidad social y las alternativas que supone el comercio justo y el consumo responsable. El autor del libro es Miguel Navarrete, colaborador del grupo de Prejusolidari@s de Servicios-CCOO de Madrid. Tiene su experiencia profesional en el ámbito turístico y académicamente está especializado en Sociología del Consumo con el grado de doctor por la Universidad Complutense.

La publicación tiene un precio de 5 euros y puede encontrarse en la tienda de Comercio Justo abierta en la sede central de CCOO de Madrid. También puede solicitarse a través del correo [mpys@usmr.ccoo.es](mailto:mpys@usmr.ccoo.es) o preguntando a la representación de CCOO que sea más cercana. ✓



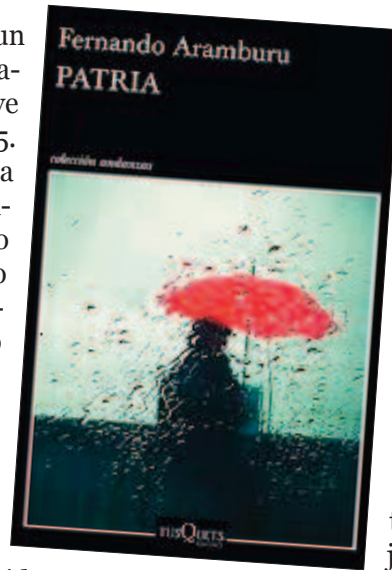
Daniel Olmos | Sindicalista y poeta

## La «Patria» sin adjetivos de Fernando Aramburu

**F**ernando Aramburu es un escritor donostiarra nacido en 1959 y que vive en Alemania desde el año 1985. Su última novela, publicada bajo el escueto título de «Patria», está constituyendo no solo un éxito editorial sino también una posible referencia histórica sobre el llamado por algunos «conflicto vasco», desde la perspectiva íntima de las vivencias y sufrimientos de sus personajes.

Probablemente el acierto de esta obra no reside solo en lo apasionante y controvertido del tema tratado, sino también, y puede que de una manera principal, en la calidad literaria de la novela, en su aparente sencillez descriptiva, en su depurada narrativa que engancha la atención del lector desde la primera página. Así pues, si somos capaces de que los árboles nos dejen ver el bosque, más allá de las convicciones o los imaginarios que cada uno de nosotros tengamos sobre víctimas y verdugos en los años de violencia en Euzkadi, disfrutaremos de su lectura, ya que por encima de todo estamos ante una novela excelente.

La historia que cuenta Fernando Aramburu es intemporal, aunque su escenario sea el País Vasco, en unos años concretos de violencia y sufrimiento. Dos familias destrozadas, con dos mujeres, Miren y Bittori, de fuerte temperamento al frente de ellas. Viejas amigas separadas trágicamente por el asesinato a manos de ETA del marido de Bittori y la militancia activa del hijo de Miren en la organización terrorista y su posterior encarcelamiento. En definitiva un argumento que trasciende del lugar y el tiempo y adquiere la dimensión de una tragedia literaria clásica.



No obstante otra de las riquezas del libro es el retrato de sus personajes y ahí sí el condicionamiento de las costumbres, de los recatos sentimentales, de aspectos muy específicos de la manera de vivir en Euzkadi adquieren una importancia relevante. Como también resulta muy significativo la descripción del papel de una parte de la Iglesia vasca de la época, a través del personaje del cura, don Serapio, que desde el tradicionalismo más reaccionario justifica y alienta la violencia.

La tragedia clásica griega siem-

**A** sí pues, si somos capaces de que los árboles nos dejen ver el bosque, más allá de las convicciones o los imaginarios que cada uno de nosotros tengamos sobre víctimas y verdugos en los años de violencia en Euzkadi, disfrutaremos de su lectura, ya que por encima de todo estamos ante una novela excelente.

pre recogía la voz de un coro que expresaba el juicio de valor de la ciudadanía o manifestaba su condena o alabanza de la historia narrada. En este caso el coro, los habitantes del pueblo, tiene la particularidad de ser un coro silencioso o en todo caso susurrante, incapaces de enfrentarse a la realidad violenta. Un coro que habla en voz baja o calla. Un coro que se integra como cómplice de la violencia.

En todo caso no sería a mi entender acertado juzgar la novela ni desde la perspectiva de una



apuesta política por un bando u otro, ni intentar dar toda la razón a unos u otros. «Patria» es una novela que cuenta cosas desde la perspectiva individual de sus personajes, que como todos están al fin llenos de contradicciones, de maldades y bondades. Desde ese punto de vista desfilan también hechos objetivos como las torturas policiales y la en numerosas ocasiones represión brutal.

Contiene también «Patria» una reflexión subyacente sobre el perdón y el olvido, sobre la necesidad de mantener la memoria de lo ocurrido. Bittori contra viento y marea se empeña a lo largo de la novela en mantener viva la llama del recuerdo de su marido asesinado. Lo hace acudiendo al cementerio con frecuencia para hablarle al muerto, para contarle lo que ocurre. Lo hace teniendo claro la nítida diferencia entre olvido y perdón. Por eso quiere conocer todo acerca de las causas y del como fue asesinado su marido y lucha sin descanso para que los responsables pidan perdón.

Hay, por lo tanto, muchas razones para leer esta novela. Quizás por primera vez alguien afronta un relato de aquellos años de plomo con la serenidad suficiente para hablar sin tabúes de todo lo ocurrido y lo hace a través de personajes muy bien contruidos, con una vida que parece propia. Puede que la distancia que otorga el hecho de que Fernando Aramburu lleve muchos años alejado de su tierra natal le haya favorecido a la hora de construir su novela.

Por último hay una cierta reflexión, un cierto pronunciamiento que subyace a lo largo de toda la obra. Creo que lo expresó hace muchos

años Federico García Lorca mediante estas palabras:

«Yo soy español integral y me sería imposible vivir fuera de mis límites geográficos; pero odio al que es español por ser español nada más, yo soy hermano de todos y execro al hom-

**E**n este caso el coro, los habitantes del pueblo, tiene la particularidad de ser un coro silencioso o en todo caso susurrante, incapaces de enfrentarse a la realidad violenta. Un coro que habla en voz baja o calla. Un coro que se integra como cómplice de la violencia.

**Q**uizás por primera vez alguien afronta un relato de aquellos años de plomo con la serenidad suficiente para hablar sin tabúes de todo lo ocurrido y lo hace a través de personajes muy bien contruidos, con una vida que parece propia.

bre que se sacrifica por una idea nacionalista, abstracta, por el solo hecho de que ama a su patria con una venda en los ojos».

Sustituyase español por cualquier otra nacionalidad y la frase seguirá siendo espléndida. ✓

Pilar Vega Pindado | Consultora y profesora asociada del Departamento de Geografía Humana  
Universidad Complutense de Madrid

## La nueva planificación de la movilidad en Madrid: obligación y necesidad

**E**s necesario bucear en la evolución de las políticas de movilidad durante los últimos veinticinco años para comprender la urgente necesidad de afrontar los retos ambientales y sociales de Madrid. En los años noventa el consistorio madrileño dedicaba toda su energía a poner en marcha actuaciones que favorecieran la accesibilidad en coche. Para ello construía túneles, viaductos y miles de plazas de estacionamiento subterráneo, iniciativas que, sin embargo, no lograban satisfacer la infinita demanda de la movilidad motorizada. Al mismo tiempo, los peatones veían como su espacio estancial y de juego en plazas y aceras era ocupado por automóviles que aparcaban de forma irregular con el consentimiento de las autoridades responsable del tráfico. Eran épocas en que los episodios de contaminación con riesgo para la salud se repetían con frecuencia, sin que las administraciones hicieran nada por evitarlo.

### Un poco de historia

Hay que recordar que, aunque en 1988 el Ayuntamiento de Madrid firmó la Carta Europea de los Derechos del Peatón, parece que lo hiciera con la intención de no ponerla nunca en práctica. Unos años más tarde, el 27 de septiembre de 1996 el pleno del ayuntamiento se adhirió a la Carta de Aalborg, asumiendo la necesidad de poner en marcha en el ámbito local los principios de sostenibilidad recogidos en la Declaración de Río en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

No parecía que los responsables hubieran entendido su contenido cuando en el 1997 se aprobó la Revisión del Plan General de Urbanismo, una propuesta más del urbanismo desarrollista madrileño. Este nuevo Plan, además de incurrir en la ilegalidad al ocupar espacios protegidos, fomentaba un modelo de trans-

porte más dependiente aún del uso de medios motorizados.

El cambio de siglo hacía augurar transformaciones en el espacio urbano acordes con lo que dictaban las estrategias de transporte y urbanismo europeas que permitieran mejorar la calidad ambiental de las ciudades.

Lejos de reconducir la movilidad hacia pautas

**E**n los años noventa el consistorio madrileño dedicaba toda su energía a poner en marcha actuaciones que favorecieran la accesibilidad en coche.(...) Eran épocas en que los episodios de contaminación con riesgo para la salud se repetían con frecuencia, sin que las administraciones hicieran nada por evitarlo.

de mayor sostenibilidad, Madrid impulsó la extensión de la ciudad con los nuevos desarrollos urbanos de los PAUS y otras operaciones urbanísticas como Valdedebas o la Ciudad de la Justicia, que supusieron la construcción de más de 100.000 nuevas viviendas. Estas actuaciones, además de incurrir, como ya se ha señalado, en ilegalidades urbanísticas, marcaban un modelo urbano extendido, disperso y monofuncional que fomentaba la movilidad motorizada y la dependencia del coche.

En 2004, en una época marcada por los megaproyectos, se continuó construyendo más estacionamientos para residentes y se inició la obra estrella: el soterramiento de la M-30, una operación en la que se invirtieron más de 5.000 millones de euros y que ha endeudado a los madrileños para las próximas tres décadas. Junto a estos proyectos, se fomentó tam-

bién el transporte público con la prolongación del metro y las nuevas líneas de tranvías, con actuaciones enormemente costosas y escasamente utilizadas.

En definitiva, nuevos inventos para seguir engordando la deuda de las arcas públicas. La idea era, por un lado, poner en valor los nuevos desarrollos urbanísticos; y por otro, sacar provecho de la propia obra asignada a empresas que actualmente aparecen vinculadas a famosos casos de corrupción.

También se acometió alguna que otra peatonalización en las calles más céntricas, en zonas comerciales con gran afluencia de visitantes que reclamaban esos espacios para convertirlos en un recurso turístico.

Son años en los que, a pesar de contar con un Plan Director de la Movilidad Ciclista (2008), apenas se avanzó en el fomento de la bicicleta, y fueron muy pocos los tramos de red ejecutados.

En cuanto al transporte colectivo, los servicios de la EMT se vieron afectados por reajustes presupuestarios que se justificaban por la crisis económica. En 2011 se procedió a realizar despidos masivos en la EMT, al tiempo que se reorganizaban las líneas con reducción de frecuencias para optimizar los recursos y se subían las tarifas. En consecuencia, se produjo una pérdida sustancial de la calidad del servicio que terminó por disuadir a los usuarios del transporte público y promovió el uso del automóvil. En general, el equilibrio de fuerzas entre los modos sostenibles y el vehículo privado seguía desequilibrado.

### **Contaminación ambiental y acústica.**

Con estos mimbres la ciudad sólo cabía esperar un empeoramiento, no sólo de las condiciones de movilidad, sino de la propia habitabilidad urbana: sus habitantes padecían niveles cada vez más altos de contaminación atmosférica y acústica durante más tiempo. Una situación que recibió la sanción de las instituciones europeas.

Ante este panorama, la planificación de la movilidad madrileña ha mostrado algunos cambios que han abierto el debate mediático sobre las actuaciones llevadas a cabo.

Hay que señalar que gran parte de las medi-



**H**ay que señalar que gran parte de las medidas puestas en marcha recientemente ya habían sido planteadas por los anteriores gobiernos populares; es el caso del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) 2014-2020 o del Plan de Calidad del Aire (2011-2015).

das puestas en marcha recientemente ya habían sido planteadas por los anteriores gobiernos populares; es el caso del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) 2014-2020 o del Plan de Calidad del Aire (2011-2015). Sin embargo no había habido la voluntad política necesaria para implantar esas medidas, ya fuera por temor al rechazo ciudadano, o por la falta de convicción en un modelo de movilidad más sostenible y saludable para todos.

El nuevo gobierno municipal de Ahora Madrid se ha limitado a ejecutar parte de las estrategias y los planes ya ideados por los gobiernos populares.

Puede afirmarse que los actuales responsables municipales no han hecho nada revolucionario ni ideológico, simplemente han puesto en marcha medidas a las que el Ayuntamiento está obligado por mandato de la Di-

rectiva comunitaria de calidad del aire y protección atmosférica 2008/50 y por su correspondiente transposición en el Real Decreto 102/2011 relativo a la mejora de la calidad del aire.

Otro de los planes programados por el Gobierno de Ana Botella fue la elaboración de un PMUS; se realizó en menos de un año, de forma precipitada, sin ningún proceso de participación que pudiera consensuar su contenido, y siendo aprobado finalmente en junio del 2014. El único objetivo era cumplir los plazos y los requisitos señalados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para acogerse a las ayudas del transporte público urbano.

Una de las medidas estrella de este Plan de Movilidad del PP era la implantación de Aparcamientos Disuasorios, tal y como posteriormente ha propuesto el Gobierno de Carmena, con la intención de evitar que entren automóviles en el centro de la ciudad. La propuesta se presentó el pasado mes de julio y establecía una capacidad de estacionamiento de 9.500 plazas en 12 aparcamientos periféricos. Esta medida está lejos de solucionar los problemas de tráfico ocasionados por el millón de vehículos que acceden a la capital y por tanto, de rebajar los niveles de contaminación generados por el tráfico; eso sí, el desembolso económico será importante y llegará a los 13,7 millones de euros, lo que supone un coste de 14.000 euros por cada plaza de aparcamiento.

### **Restricción del tráfico.**

Otra de las medidas polémicas ha sido la restricción del tráfico en la Gran Vía. Hay que recordar que en diciembre de 2003, el por entonces alcalde Ruiz Gallardón, cerró todos los domingos al tráfico este eje central con la idea de convertirlo en un "bulevar comercial". El tratamiento de las secciones viarias fue similar al planteado recientemente en diciembre de 2016, con dos carriles centrales para el paso del transporte público y los vehículos autorizados, y el resto de la calzada para los vianantes. De aquella decisión no se recuerdan protestas ni boicoteos al gobierno municipal, como tampoco de las peatonalizaciones de las calles aledañas a la Gran Vía como Montera,



**P**uede afirmarse que los actuales responsables municipales no han hecho nada revolucionario ni ideológico, simplemente han puesto en marcha medidas a las que el Ayuntamiento está obligado por mandato de la Directiva comunitaria de calidad del aire y protección atmosférica 2008/50 y por su correspondiente transposición en el Real Decreto 102/2011 relativo a la mejora de la calidad del aire.

Fuencarral, Arenal, Preciados o la Plaza del Callao, que por cierto se realizaron sin consenso ni participación pública.

De un informe hecho público por Ecologistas en Acción el cierre parcial de la Gran Vía entre el 2 y el 8 diciembre de 2016, que recoge los datos la estación de medición situada en la estación más cercana en la Plaza del Carmen, la reducción del tráfico ha rebajado la contaminación. Además, esta medida ha sido acogida favorablemente, no sólo por la ciudadanía y los turistas, sino que incluso, un importante sector de los comerciantes aseguran que han incrementado sus ventas.

### **Intervención de la Comisión Europea**

El otro foco de estas polémicas mediáticas se ha centrado en la puesta en marcha el Protocolo de Calidad del Aire. En los anteriores go-

biernos del Partido Popular no se tomaron las suficientes medidas para cumplir los valores límites fijados por la Directiva europea de calidad del aire y protección atmosférica 2008/50 ni por su transposición a la legislación española en 2011. Esta situación llevó a que la Comisión Europea mantuviera abierto un expediente de infracción, que previsiblemente puede terminar con una cuantiosa multa al Gobierno español, si no se toman medidas decisivas para reducir la contaminación, y lograr que la ciudad respete los valores límite que exige la legislación europea.

Hay que recordar que en enero de 2015 la anterior alcaldesa Ana Botella, firmó el Plan de Calidad del Aire y aseguró que si se superaban los niveles de  $\text{NO}_2$ , el protocolo se pondría en funcionamiento. Llegó a afirmar que «*la gente tiene que ser consciente de que, poco a poco, los centros de las ciudades se van a ir preservando del tráfico rodado*». A pesar de la superación de los límites legales, nunca se llegó a aplicar el protocolo previsto para reducir la contaminación.

Con la llegada del gobierno de Ahora Madrid uno de los compromisos con la ciudadanía fue la mejora de la calidad del aire y la protección de la salud de los madrileños. Hay que recordar que la contaminación en España genera, según el informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente, 33.200 muertes prematuras que afectan especialmente a los más vulnerables como son personas mayores, niños, enfermos crónicos o afectados por enfermedades respiratorias.

Para ello se rescató el Plan de Calidad del Aire realizado con el PP y se tardó algunos meses en activar el Protocolo de Calidad del Aire. Durante el mes de julio se superaron los niveles de Ozono Troposférico ( $\text{O}_3$ ) pero no se llegó a restringir el tráfico. Llegado el otoño y con condiciones meteorológicas de gran estabilidad, los valores de dióxido de nitrógeno superaron, no sólo los límites legales ( $180 \mu\text{g}/\text{por m}^3$ ), sino también los recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de  $200 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Fue entonces, el 11 de noviembre de 2016 cuando la ciudad de Madrid puso en funcionamiento por primera vez el Protocolo de Calidad del Aire llegando al



**E**n los anteriores gobiernos del Partido Popular no se tomaron las suficientes medidas para cumplir los valores límites fijados por la Directiva europea de calidad del aire y protección atmosférica 2008/50 ni su transposición a la legislación española en 2011.

Escenario 2, que incluía medidas como reducir la velocidad en la M-30 a 70 km/h, o prohibir el estacionamiento en la zona regulada del SER, salvo a los residentes y otros casos excepcionales.

En plenas Fiestas de Navidad del 2016 volvieron a superarse los niveles de  $\text{NO}_2$  en varias estaciones y fue necesario activar nuevamente el Protocolo de Calidad del Aire. El 29 de diciembre se activó el Escenario 2 y, por vez primera el día 30 se activó el Escenario 3 que restringía la circulación de vehículos según tuvieran matriculas pares o impares, dependiendo del día del mes, además de las medidas ya recogidas en el Escenario 2. Iniciativas de este tipo llevan implantándose desde hace décadas en ciudades como Singapur o México DF, aunque no parece que hayan resuelto el problema. Cambian los coches que entran en la ciudad, pero no el volumen de los mismos.

Con medidas como estas se benefician quienes disponen de varios vehículos con matrículas diferentes, por lo que, en realidad, su eficacia es muy escasa.

Tiene más sentido la restricción de estacionamiento: si no hay posibilidad de aparcar, los usuarios no entran en la almendra central. Pero la consecuencia ha sido, por un lado, que los conductores que procedían de otros municipios de la Comunidad dejaban sus coches aparcados, en muchas ocasiones ilegalmente, en el borde de las zonas de restricción, presionando a estos barrios; y que los demás conductores estacionaban en parkings de rotación o en estacionamientos de los centros de trabajo o de los comercios. No hay que olvidar el efecto de atracción del tráfico de las miles de plazas ubicadas en esos estacionamientos en rotación, en los centros comerciales y en los centros de trabajo. Por ejemplo, el complejo de Nuevos Ministerios tiene más de 1.500 plazas gratuitas para sus trabajadores y lo mismo sucede con otras grandes áreas de trabajo.

#### **Protocolos de calidad del aire.**

Los protocolos de calidad del aire, tanto de Madrid como de otras ciudades europeas, son escasamente ambiciosos y se limitan, en la mayoría de los casos, a medidas parche que no solucionan el problema. Madrid necesita resolver los graves problemas de toxicidad del aire en profundidad, con un cambio de modelo, no sólo de transporte sino también productivo y urbanístico.

En este asunto no debe olvidarse el contexto territorial de la capital madrileña: la Comunidad de Madrid, la única autonomía que no dispone de directrices territoriales, ni de un plan regional de transporte y/o movilidad. Los problemas de salubridad que se materializan en la boina de contaminación sobre la capital no tienen solo su causa en los residentes, sino también en el millón de coches de otros municipios que acceden diariamente a Madrid. Un millón de automóviles, procedentes de la corona metropolitana y del resto de los municipios de la región, muy dependientes del coche para sus desplazamientos cotidianos.

Este modelo ha sido alimentado por la administración autonómica desde hace décadas

mediante un modelo residencial y productivo disperso que aleja los destinos de los viajes; un modelo donde el transporte público y colectivo es deficitario o simplemente inexistente. La construcción de infraestructuras viarias ha potenciado la dispersión territorial y esta dispersión ha demandado nuevas infraestructuras viarias; un círculo vicioso que termina por encerrar en la trampa de la contaminación a todos los ciudadanos.

Este ajeteo de desplazamientos motorizados de un lado a otro de la Comunidad no hace

**M**adrid necesita resolver los graves problemas de toxicidad del aire en profundidad, con un cambio de modelo, no sólo de transporte sino también productivo y urbanístico.

más que provocar el consumo de enormes cantidades de energía, que se transforman en contaminación atmosférica y acústica y que dañan nuestra salud. Durante el otoño y el invierno este fenómeno afecta a los lugares donde se produce por la estabilidad atmosférica (dióxido de nitrógeno y material particulado), pero en primavera y en verano se traslada a las zonas con más vegetación y con mayor calidad ambiental (ozono troposférico) a las que afecta igualmente.

La contaminación sobrepasa los límites administrativos y todos los organismos deben apoyar medidas que reduzcan la causa del problema: el tráfico motorizado. En este sentido, la Comunidad de Madrid debería revisar y actualizar su Plan Azul para que, de forma coordinada, pudiera trabajar con otras administraciones para afrontar este grave problema.

Son muchas las ciudades de todo el mundo que han transformado su espacio público para dar prioridad a la movilidad peatonal y ciclista y para mejorar el transporte público. Madrid no puede seguir actuando con planteamientos de hace medio siglo si desea ofrecer un recurso atractivo para la vida diaria, para la actividad productiva, para estar y pasear. ✓